

CONTENIDO



2. Mensaje Presidente Grupo Imperia CUSCATLAN
3. Junta Directiva
4. Indicadores de resultado 2023
5. Aseguradora Cierre 2023
6. Estados Financieros



Comprometidos con la Sostenibilidad

En Grupo Imperia CUSCATLAN estamos dedicados a fomentar la inversión sostenible para impulsar el desarrollo de Centroamérica. Por ello, en este 2023 impulsamos la aprobación de una nueva Política Ambiental, Social y de Gobernanza, para Banco CUSCATLAN, basada en criterios ASG, que consolida las acciones promovidas desde 2016. La Junta Directiva de Banco CUSCATLAN garantizará la ejecución de nuestra estrategia de sostenibilidad “Sonriendo al Futuro”, la cual se compromete con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Como parte de los compromisos con el Futuro Ambiental, intensificaremos nuestra influencia promoviendo inversiones en eficiencia energética y fuentes renovables, tanto internamente como entre nuestros clientes. Implementaremos un seguimiento estructurado de nuestra huella de carbono y expandiremos el voluntariado en proyectos que fortalezcan los ecosistemas salvadoreños claves.

Así mismo, como parte de nuestro compromiso con el Futuro Social del Triángulo Norte, sellamos una alianza estratégica con el Consorcio de Inclusión Financiera de Remesas Centroamericanas, proyecto liderado por la Alianza para América,

PCA, para sumar esfuerzos por la inclusión y educación financiera de las familias que envían y reciben remesas en la región para incentivar el desarrollo en sus territorios de origen. De igual forma convertimos a Banco CUSCATLAN en el primer banco de El Salvador en ser socio fundador de HUGE Business and Investment Council con el objetivo de promover la atracción de inversiones sostenibles que permitan crear nuevas oportunidades de calidad de vida para los centroamericanos contribuyendo a evitar la migración irregular y potenciando apoyar el avance de la mujer para el progreso de sus comunidades.

Con relación a nuestro compromiso con el futuro económico de la región nuestra estrategia de transformación digital ha posicionado a Banco CUSCATLAN como un pionero en innovación, reforzando la inclusión financiera en El Salvador. Gracias a nuevas plataformas digitales, más de 53,300 salvadoreños han abierto cuentas de ahorro de forma remota. NIU, nuestro principal canal de inclusión financiera digital para jóvenes ha atraído a 122 mil clientes, con más de 900 mil transacciones en su primer año. Además, más de 2,000 emprendedores han adoptado NIU como su plataforma de recepción de pagos, facilitando a más ciudadanos el manejo de sus finanzas a través del sistema bancario.

En este 2023, pese a las condiciones de financiamiento del mercado internacional, logramos un crecimiento notable en utilidades netas consistentemente superiores en relación a 2022. Lo que deja en evidencia el buen manejo de la operación y nuestro compromiso por continuar en 2024, apoyando a los salvadoreños: a cada persona, cada empresa y cada emprendedor. Ofreciéndoles el mejor apoyo financiero, la confianza y los recursos que necesitan para cumplir sueños con la mirada puesta en el desarrollo económico y social, siempre, “Sonriendo al Futuro”.

Federico Nasser Facussé

Presidente
Grupo Imperia CUSCATLAN

Junta Directiva

INVERSIONES FINANCIERAS GRUPO IMPERIA CUSCATLAN



Federico Antonio de la Soledad Nasser Facussé

Director
Presidente



Jose Eduardo Montenegro Palomo

Director
Vicepresidente



Manuel Humberto Rodriguez Amaya

Director
Secretario



Rafael Ernesto Barrientos Interiano

Primer Director



Ferdinando Voto Lucia

Segundo Secretario

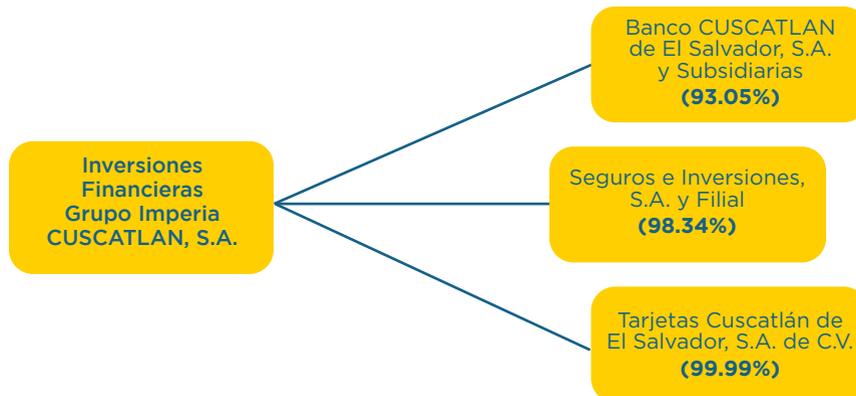
Directores Suplentes

Gerardo Emilio Kuri Nosthas
Roberto Antonio Serrano Lara
José Rodrigo Dada Sánchez

1er. Director Suplente
2do. Director Suplente
3er. Director Suplente

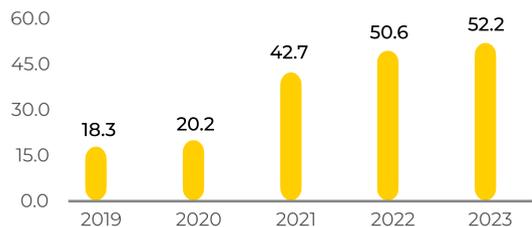
Conformación del Conglomerado Financiero

Grupo Imperia CUSCATLAN

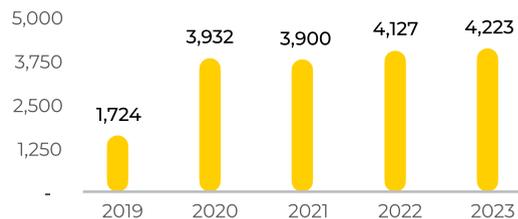


INDICADORES DE RESULTADO

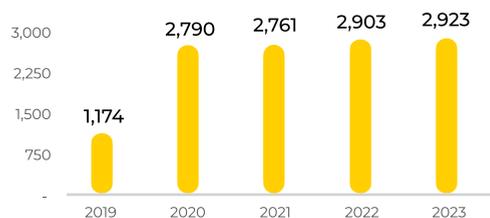
Utilidad Neta



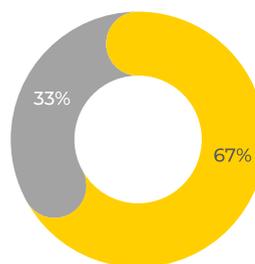
Activos Totales



Depósitos Totales

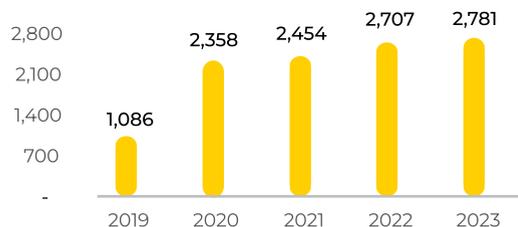


Depósitos Totales

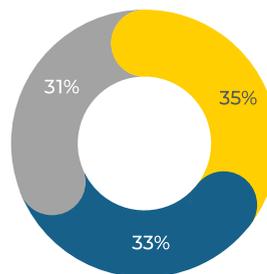


● Depósitos a la Vista ● Depósitos a plazo

Cartera Neta

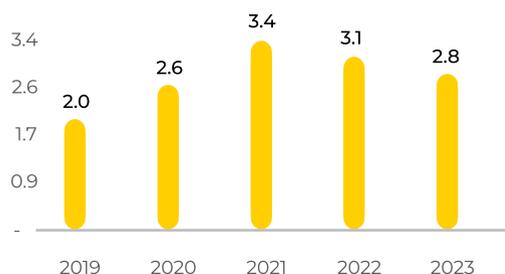


Cartera Bruta

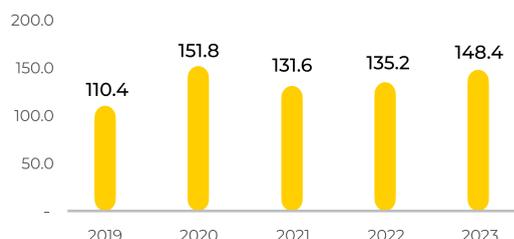


● Vivienda ● Prestamos a Empresas ● Consumo

Morosidad Cartera Vencida/Cartera Total



Cobertura Reserva de Sanseamiento/Cartera Vencida



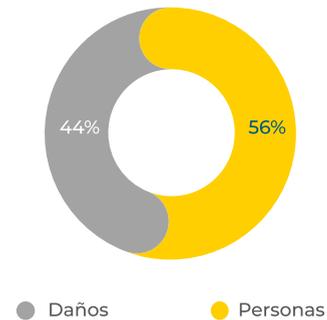
ASEGURADORA CIERRE 2023

Al cierre de año 2023, la aseguradora reportó primas netas por \$ 202.5MM superando la meta en un 12.5%, un crecimiento neto del ramo previsional de \$ 32.7MM, el cual mitiga en forma relevante la salida de las primas del ramo previsional de \$ 73.1MM, resultado de una reforma a la ley de pensiones emitida a finales del 2023 y que significó el fin de las pólizas de cobertura de riesgos de invalidez y sobrevivencia de los afiliados al sistema previsional. La participación del mercado a diciembre 2023 fue de 23.4%. La aseguradora mantiene una diversificación adecuada de su cartera tanto para los seguros de daños (44% del portafolio) como para los seguros de personas (56% del portafolio).

Prima Neta Consolidada



Distribución de Cartera de Seguros



Con respecto a la siniestralidad se reportó un decremento de \$ 26.6MM contra el año pasado, es decir una mejora de 31.28%. La utilidad neta reportada es de \$ 7.1MM, con una rentabilidad del 9.5% sobre el patrimonio. Todo esto refleja una solidez de parte de la aseguradora # 1 de El Salvador, logrando unos excelentes resultados a pesar de la salida del ramo previsional.

Siniestralidad Neta Consolidada



Utilidad Neta Consolidada



ESTADOS FINANCIEROS

INVERSIONES FINANCIERAS
GRUPO IMPERIA CUSCATLAN, S.A.

Estos estados financieros y sus notas fueron auditados por KPMG, S.A. Los honorarios totales autorizados a esa firma por servicios profesionales, ascendieron a USD 226,000, de los cuales USD 133,000 corresponde a costos de auditoría externa.

**INVERSIONES FINANCIERAS GRUPO IMPERIA
CUSCATLÁN, S.A. Y SUBSIDIARIAS**
(La Libertad, República de El Salvador)

Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Con el informe de los Auditores Independientes)

INVERSIONES FINANCIERAS GRUPO IMPERIA CUSCATLÁN, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(La Libertad, República de El Salvador)

Índice del contenido
31 de diciembre de 2023 y 2022

	N° Página
Informe de los Auditores Independientes	1-5
Estados Financieros:	
Balances Generales Consolidados	6
Estados Consolidados de Resultados	7
Estados Consolidados de Cambios en el Patrimonio	8
Estados Consolidados de Flujos de Efectivo	9
Notas a los Estados Financieros Consolidados	10-47



KPMG, S.A.
Calle Loma Linda N° 266,
Colonia San Benito
San Salvador, El Salvador
Teléfono: (503) 2213-8400
Fax:(503) 2245-3070
kpmg.com

Informe de los Auditores Independientes

A los Accionistas de
Inversiones Financieras Grupo Imperia Cuscatlán, S.A.:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Inversiones Financieras Grupo Imperia Cuscatlán, S.A. y Subsidiarias ("el Conglomerado Financiero"), que comprenden los balances generales consolidados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, y los estados consolidados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y notas a los estados financieros consolidados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas, y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y por los años terminados en esas fechas han sido preparados, en todos sus aspectos importantes, de conformidad con las Normas Contables para Conglomerados Financieros vigentes en El Salvador.

Bases de la Opinión

Efectuamos nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas Normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados* de nuestro informe. Somos independientes del Conglomerado Financiero de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), junto con requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en El Salvador, y hemos cumplido con nuestras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Asunto de Énfasis – Base de Contabilidad

Llamamos la atención a la nota (2) a los estados financieros consolidados, la cual describe las bases de contabilidad. Los estados financieros consolidados y sus notas han sido preparados de conformidad con las Normas Contables para Conglomerados Financieros vigentes en El Salvador, cuyas diferencias con las Normas Internacionales de Información Financiera se detallan en las notas a los estados financieros consolidados. Este asunto no afecta nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados.



Asuntos Clave de la Auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2023 y por el año terminado en esa fecha. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos asuntos. Los asuntos son los siguientes:

1. Provisión para deterioro de la cartera de préstamos (véanse las notas a los estados financieros consolidados relacionados con la cartera de préstamos y reservas de saneamiento)

Resumen del asunto clave	Cómo el asunto fue abordado en la auditoría
<p>Al 31 de diciembre de 2023, la cartera de préstamos por cobrar tiene un saldo de US\$ 2,870,483.7 miles e intereses por cobrar de US\$ 30,674.2 miles cuya reserva de saneamiento es de US\$ 120,498.7 miles, la reserva de saneamiento para contingencias es US\$ 15,683.3 miles y la reserva de otras provisiones de US\$ 2,760.4. Estos saldos son importantes para los estados financieros consolidados.</p> <p>La reserva de saneamiento se determina en cumplimiento con normas regulatorias que requieren cierta clasificación de riesgo de los activos correspondientes, por lo que, en caso de existir errores en dichas clasificaciones, puede tener un efecto importante en los estados financieros consolidados. En consecuencia, estos elementos se consideraron como significativos en nuestra auditoría</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros:</p> <ul style="list-style-type: none">• Pruebas de control interno sobre los cálculos de morosidad, evaluación de la parametrización del sistema para la clasificación de la cartera de créditos, validación de la metodología utilizada para clasificar la cartera de préstamos, y pruebas de la clasificación de riesgo de clientes.• Evaluaciones de crédito para una muestra de la cartera de préstamos y aquellos mantenidos en listas de seguimiento, así como clientes que presentaron modificaciones en la clasificación con respecto al período anterior; pruebas sobre los expedientes de crédito de clientes, obtención de evidencia de terceros y pruebas sobre el cálculo de las reservas de saneamiento.• Evaluamos el cumplimiento de los supuestos definidos por la norma contable regulatoria relevante. Consideramos los valores de las garantías con referencia de valuaciones desarrolladas por peritos expertos y también desarrollamos cálculos.• Efectuamos pruebas sobre los saldos relacionados a la constitución y liberación de la reserva de saneamiento de acuerdo con la norma contable regulatoria relevante.



2. Reservas técnicas y por siniestros (véanse las notas a los estados financieros consolidados relacionados a reservas técnicas)

Resumen del asunto clave	Cómo el asunto fue abordado en la auditoría
<p>Al 31 de diciembre de 2023 la reserva de riesgos en curso tiene un saldo de US\$ 46,563.6 miles, las reservas matemáticas tienen un saldo de US\$6,353.1 miles, y las reservas por siniestros tienen un saldo de US\$ 41,459.2 miles, saldos que son significativos para los estados financieros consolidados.</p> <p>Estos saldos se determinan en cumplimiento con normas regulatorias, y errores en su determinación pueden tener un efecto importante en los estados financieros consolidados. En consecuencia, estos elementos se consideraron como significativos en nuestra auditoría.</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros:</p> <ul style="list-style-type: none">• Pruebas sobre los controles internos relativos a la determinación de los saldos de dichas reservas y su efecto en los resultados.• Inspección de las bases de datos usadas para los cálculos y los parámetros de los mismos, incluyendo la comparación de la composición de la reserva de reclamos con documentación soporte.• Pruebas sobre el cumplimiento de la normativa contable regulatoria para la determinación de los saldos.

Otra Información

La dirección es responsable por la otra información. La otra información comprende la memoria de labores de 2023 del Conglomerado Financiero, la cual se espera que esté disponible para nosotros después de la fecha de nuestro informe de auditoría sobre los estados financieros consolidados.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expresaremos ninguna forma de conclusión de aseguramiento sobre ésta.

En conexión con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer la otra información identificada arriba cuando esté disponible para nosotros, y de esa forma, considerar si la otra información es significativamente inconsistente con los estados financieros consolidados y nuestro conocimiento obtenido en la auditoría, o si parece presentar inconsistencias significativas.

Cuando leamos la memoria de labores de 2023, en caso de que concluyamos que la misma contiene inconsistencias significativas, se nos requiere reportar este hecho a los encargados del gobierno de la entidad.

Responsabilidades de la Dirección y los Encargados del Gobierno de la Entidad en Relación con los Estados Financieros Consolidados

La dirección es responsable de la preparación de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con las Normas Contables para Conglomerados Financieros vigentes en El Salvador, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de errores significativos, debido a fraude o equivocación.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la dirección es responsable de la evaluación de la capacidad del Conglomerado Financiero de continuar como negocio en marcha, revelando según corresponda los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si se tiene la intención de liquidar el Conglomerado Financiero o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad tienen la responsabilidad de la supervisión del proceso de información financiera del Conglomerado Financiero.



Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de errores significativos, debido a fraude o equivocación, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte errores significativos cuando existen. Los errores pueden deberse a fraude o equivocación y se consideran significativos si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros consolidados debido a fraude o equivocación, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar errores significativos debido a fraude es más elevado que en el caso de errores significativos debido a equivocación, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de negocio en marcha, y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Conglomerado Financiero para continuar como negocio en marcha. Si concluyéramos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados, o si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Conglomerado Financiero deje de ser un negocio en marcha.
- Obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada respecto de la información financiera de las entidades consolidadas para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de dicha auditoría. Seguimos siendo los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Comunicamos a los encargados del gobierno de la entidad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los encargados del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado a ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.



Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación a los encargados del gobierno de Inversiones Financieras Grupo Imperia Cuscatlán, S.A. y Subsidiarias, determinamos los que han sido más significativos en la auditoría de los estados financieros consolidados del período actual y que son, en consecuencia, los asuntos clave de la auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente dichos asuntos o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Informe sobre Otros Requerimientos Legales y Regulatorios

De conformidad con la NRP-018, *Normas Técnicas para la Prestación de Servicios de Auditoría Externa*, hemos emitido informes que contienen nuestra opinión con esta misma fecha y por separado sobre el cumplimiento de ciertas disposiciones legales y regulatorias aplicables y de control interno de la entidad.

KPMG, S.A.
Registro N° 422
Ciro Rómulo Mejía González
Representante Legal

Adonay Antonio Flores Ramírez
Director Encargado de la Auditoría
Registro N° 3360

San Salvador, El Salvador
9 de febrero de 2024



INVERSIONES FINANCIERAS GRUPO IMPERIA CUSCATLÁN, S.A. Y SUBSIDIARIAS

(La Libertad, República de El Salvador)

Balances Generales Consolidados

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>Nota</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Activos			
Activos de intermediación:		4,030,111.1	3,940,479.0
Caja y bancos	3	624,862.5	586,531.7
Reportos y otras operaciones bursátiles (neto)	4	7,514.2	12,020.2
Inversiones financieras (neto)	5	535,125.3	554,364.5
Cartera de préstamos (neto)	6, 7, 10	2,780,659.2	2,706,995.9
Primas por cobrar (neto)	8	55,171.0	62,689.3
Sociedades deudoras de seguros y fianzas	9	26,778.9	17,877.4
Otros activos:		72,564.3	67,602.6
Bienes recibidos en pago (neto)	11	1,747.1	929.7
Inversiones accionarias	12	8,044.2	8,632.9
Diversos (neto)		62,773.0	58,040.0
Activo fijo			
Bienes inmuebles, muebles otros (neto)	13	120,234.6	118,551.4
Total de activos		<u>4,222,910.0</u>	<u>4,126,633.0</u>
Pasivos y Patrimonio			
Pasivos de intermediación:		3,466,528.2	3,390,578.0
Depósitos de clientes	14	2,923,192.9	2,903,045.3
Préstamos del Banco de Desarrollo de El Salvador	10, 16	23,865.0	28,009.9
Préstamos de otros bancos	17	264,398.8	248,466.3
Títulos de emisión propia	10, 20	197,563.4	153,962.9
Obligaciones con asegurados		14,975.5	12,293.6
Sociedades acreedoras de seguros y fianzas	24	24,859.8	27,243.1
Obligaciones con intermediarios y agentes	25	975.8	941.9
Diversos		16,697.0	16,615.0
Otros pasivos:		135,381.3	133,311.0
Cuentas por pagar		62,453.1	62,472.9
Provisiones		11,267.2	11,061.1
Diversos		61,661.0	59,777.0
Reservas técnicas	26	94,375.9	98,773.6
Reservas matemáticas		6,353.1	5,897.5
Reservas de riesgos en curso		46,563.6	39,244.4
Reservas por siniestros		41,459.2	53,631.7
Total de pasivos		<u>3,696,285.4</u>	<u>3,622,662.6</u>
Interés minoritario en subsidiarias		31,242.7	29,748.3
Patrimonio:		495,381.9	474,222.1
Capital social pagado		211,077.6	211,077.6
Reservas de capital, resultados acumulados y patrimonio no ganado	30, 31	284,304.3	263,144.5
Total de pasivos y patrimonio		<u>4,222,910.0</u>	<u>4,126,633.0</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros consolidados.

INVERSIONES FINANCIERAS GRUPO IMPERIA CUSCATLÁN, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(La Libertad, República de El Salvador)

Estados Consolidados de Resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>Nota</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Ingresos de operación:		683,905.0	696,511.0
Intereses de préstamos		267,699.5	242,570.1
Comisiones y otros ingresos de préstamos		32,143.2	34,081.1
Intereses de inversiones		42,266.6	35,676.0
Utilidad en venta de títulos valores		0.0	98.6
Reportos y operaciones bursátiles		707.2	308.6
Intereses sobre depósitos		14,992.1	8,394.1
Operaciones en moneda extranjera		2,669.8	2,507.3
Otros servicios y contingencias	51	16,305.0	16,314.6
Primas de seguros netas de devoluciones y cancelaciones		199,854.4	241,635.0
Ingresos por decremento de reservas técnicas	26	54,214.6	43,152.5
Siniestros y gastos recuperados por reaseguros y reafianzamientos cedidos		45,900.5	64,982.4
Reembolso de gasto por cesiones de seguros y fianzas		7,152.1	6,790.7
Costos de operación:		419,599.6	448,176.1
Intereses y otros costos de depósitos		52,895.3	48,310.2
Intereses sobre préstamos		23,641.5	13,714.8
Intereses sobre emisión de obligaciones		9,920.7	8,633.4
Pérdida por venta de títulos valores		504.9	545.2
Operaciones en moneda extranjera		8.9	15.1
Otros servicios y contingencias		45,780.7	41,365.7
Siniestros		116,775.2	145,818.2
Primas cedidas por reaseguros y reafianzamientos		79,028.0	107,253.2
Gastos por incremento de reservas técnicas	26	50,382.9	49,455.0
Gastos de adquisición y conservación		40,661.5	33,065.3
Reservas de saneamiento		69,289.9	55,868.4
Utilidad antes de gastos		195,015.5	192,466.5
Gastos de operación:	33	152,229.9	145,577.8
De funcionarios y empleados		75,473.4	72,156.5
Generales		57,678.6	56,969.6
Depreciaciones y amortizaciones		19,077.9	16,451.7
Utilidad de operación		42,785.6	46,888.7
Dividendos		499.9	819.2
Otros ingresos y gastos:	52	32,312.7	34,057.5
Otros ingresos		33,327.6	36,578.4
Otros gastos		(1,014.9)	(2,520.9)
Utilidad antes de impuestos		75,598.2	81,765.4
Impuesto sobre la renta	32	(19,807.6)	(27,642.4)
Utilidad después de impuestos		55,790.6	54,123.0
Interés minoritario		(3,636.4)	(3,513.1)
Utilidad neta		52,154.2	50,609.9

Véanse notas que acompañan a los estados financieros consolidados.

INVERSIONES FINANCIERAS GRUPO IMPERIA CUSCATLÁN, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(La Libertad, República de El Salvador)

Estados Consolidados de Cambios en el Patrimonio

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América, excepto el número y valor contable y nominal de las acciones)

	<u>Nota</u>	<u>Saldos al 31 de diciembre de 2021</u>	<u>Aumentos</u>	<u>Disminuciones</u>	<u>Saldos al 31 de diciembre de 2022</u>	<u>Aumentos</u>	<u>Disminuciones</u>	<u>Saldos al 31 de diciembre de 2023</u>
<u>Patrimonio</u>								
Capital social pagado		211,077.6	0.0	0.0	211,077.6	0.0	0.0	211,077.6
Reserva legal	30	80,420.5	5,310.8	0.0	85,731.3	5,379.6	0.0	91,110.9
Reservas voluntarias		54,835.6	0.0	0.0	54,835.6	0.0	0.0	54,835.6
Utilidades distribuíbles	31	108,659.4	46,642.8	(47,064.0)	108,238.2	52,520.0	(36,549.6)	124,208.6
		<u>454,993.1</u>	<u>51,953.6</u>	<u>(47,064.0)</u>	<u>459,882.7</u>	<u>57,899.6</u>	<u>(36,549.6)</u>	<u>481,232.7</u>
<u>Patrimonio restringido</u>								
Revalúos de activo fijo		14,140.1	18.7	(161.5)	13,997.3	0.0	0.0	13,997.3
Recuperación de activos castigados	27	<u>268.5</u>	<u>343.4</u>	<u>(269.8)</u>	<u>342.1</u>	<u>139.4</u>	<u>(329.6)</u>	<u>151.9</u>
		<u>14,408.6</u>	<u>362.1</u>	<u>(431.3)</u>	<u>14,339.4</u>	<u>139.4</u>	<u>(329.6)</u>	<u>14,149.2</u>
Total patrimonio		<u>469,401.7</u>	<u>52,315.7</u>	<u>(47,495.3)</u>	<u>474,222.1</u>	<u>58,039.0</u>	<u>(36,879.2)</u>	<u>495,381.9</u>
Valor contable de las acciones		<u>2.22</u>			<u>2.25</u>			<u>2.35</u>

El capital social de la Compañía Controladora está representado por 211,077,564 acciones comunes y nominativas de un dólar cada una, las cuales se encuentran totalmente suscritas y pagadas.

Véanse notas que acompañan a los estados financieros consolidados.

INVERSIONES FINANCIERAS GRUPO IMPERIA CUSCATLÁN, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(La Libertad, República de El Salvador)

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>Nota</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Flujos de efectivo por actividades de operación:			
Utilidad neta		52,154.2	50,609.9
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por (usado en) actividades de operación:			
Reserva para saneamiento de activos (neto)		62,312.8	46,168.1
Reservas técnicas (neto)		(4,397.5)	5,953.8
Ganancia en venta de activos fijos y extraordinarios (neto)		(3,407.4)	(4,156.0)
Depreciaciones y amortizaciones		19,077.9	16,451.7
Intereses y comisiones por percibir		672.2	61.6
Intereses y comisiones por pagar		507.1	1,521.8
Provisión por renuncia voluntaria		1,093.0	1,114.6
Participación en afiliadas		(453.8)	(819.2)
Interés minoritario		1,494.4	73.1
		<u>129,052.9</u>	<u>116,979.4</u>
Cambios netos en activos y pasivos de operación:			
Cartera de préstamos		(133,661.1)	(300,150.8)
Otros activos		(1,116.5)	3,917.5
Depósitos del público		19,757.1	141,821.0
Otros pasivos		(6,176.4)	21,538.5
Efectivo neto provisto por (usado en) actividades de operación		<u>7,856.0</u>	<u>(15,894.4)</u>
Flujos de efectivo por actividades de inversión:			
Inversiones en instrumentos financieros		25,832.5	(88,670.7)
Efectivo recibido por venta de activo fijo		1,270.6	801.1
Adquisiciones de activo fijo		(21,589.6)	(14,230.0)
Venta de activos extraordinarios		859.8	3,663.2
Efectivo neto provisto por (usado en) actividades de inversión		<u>6,373.3</u>	<u>(98,436.4)</u>
Flujos de efectivo por actividades de financiamiento:			
Préstamos obtenidos		11,710.3	38,307.6
Títulos de emisión propia emitidos		43,561.2	6,133.0
Dividendos pagados		(31,170.0)	(46,950.0)
Efectivo neto provisto por (usado en) actividades de financiamiento		<u>24,101.5</u>	<u>(2,509.4)</u>
Aumento (disminución) neta en el efectivo		38,330.8	(116,840.2)
Efectivo al principio del año		<u>586,531.7</u>	<u>703,371.9</u>
Efectivo al final del año	3	<u>624,862.5</u>	<u>586,531.7</u>

Veáanse notas que acompañan a los estados financieros consolidados.

INVERSIONES FINANCIERAS GRUPO IMPERIA CUSCATLÁN, S.A. Y SUBSIDIARIAS

(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras en miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

Nota (1) Operaciones

Inversiones Financieras Grupo Imperia Cuscatlán, S.A. ("la Controladora"), es una sociedad de naturaleza anónima de capital fijo, que opera en el territorio nacional de El Salvador y se encuentra regulada por las disposiciones aplicables a las instituciones del sistema financiero y demás leyes de aplicación general, incluyendo lo relativo a los acuerdos e instructivos emitidos por el Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR) y la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador (la Superintendencia), y su objeto es invertir en el capital de entidades del sector financiero. Los estados financieros consolidados están expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América (US\$).

Nota (2) Principales Políticas Contables

Las normas contables utilizadas para la preparación de estos estados financieros consolidados fueron emitidas por la anterior Superintendencia del Sistema Financiero; no obstante, dicha normativa contable permanece vigente de conformidad a lo establecido en la Ley de Regulación y Supervisión del Sistema Financiero.

(a) Normas técnicas y principios de contabilidad

Los estados financieros consolidados adjuntos han sido preparados por Inversiones Financieras Grupo Imperia Cuscatlán, S.A., con base en las Normas Contables para Conglomerados Financieros vigentes en El Salvador y las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC, hoy incorporadas en las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF), prevaleciendo las primeras cuando existe conflicto entre ambas. Asimismo, la normativa regulatoria requiere que cuando las normas internacionales presenten diferentes opciones para contabilizar un mismo evento, se adopte la más conservadora. En la nota (48) se presentan las principales diferencias entre las normas utilizadas y las NIIF.

(b) Consolidación

La Controladora consolida sus estados financieros con aquellas sociedades mercantiles en las que es titular de más del cincuenta por ciento de las acciones comunes. Estas sociedades son a las que se refieren los Artículos N° 23, 24, 118 y 145 de la Ley de Bancos, denominándolas subsidiarias. No se consolidan las denominadas sociedades de inversión conjunta, aunque por medio de la Controladora y el banco integrante del Conglomerado Financiero, se tuviera el control de más del cincuenta por ciento de las acciones de esas entidades, por lo establecido en el literal a) del Artículo N° 121 de la citada Ley.

Forman parte en la consolidación las siguientes sociedades: Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A. y Subsidiarias (el Banco), Tarjetas Cuscatlán de El Salvador, S.A. de C.V. y Seguros e Inversiones, S.A. y Subsidiaria. Todos los saldos y transacciones importantes entre Inversiones Financieras Grupo Imperia Cuscatlán y sus subsidiarias han sido eliminados en la preparación de los estados financieros consolidados.

INVERSIONES FINANCIERAS GRUPO IMPERIA CUSCATLÁN, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Las subsidiarias de la Controladora se detallan a continuación:

Al 31 de diciembre de 2023

Descripción de la sociedad	Giro del Negocio	Porcentaje de participación	Inversión inicial Fecha	Monto	Inversión según libros	Resultado del ejercicio
Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A. ("el Banco")	Banco comercial	93.01 %	Junio 30, 2016	131,779.3	327,698.6	47,110.0
Tarjetas Cuscatlán de El Salvador, S.A. de C.V.	Administradora de tarjetas de crédito	99.99 %	Junio 30, 2016	8,686.2	6,239.0	(80.2)
Seguros e Inversiones, S.A. ("la Aseguradora")	Seguros generales de todo tipo	98.34 %	Junio 30, 2016	30,892.6	56,091.9	6,964.2
Total				<u>171,358.1</u>	<u>390,029.5</u>	<u>53,994.0</u>

Al 31 de diciembre de 2022

Descripción de la sociedad	Giro del Negocio	Porcentaje de participación	Inversión inicial Fecha	Monto	Inversión según libros	Resultado del ejercicio
Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A.	Banco comercial	93.01 %	Junio 30, 2016	131,779.3	308,503.3	45,135.7
Tarjetas Cuscatlán de El Salvador, S.A. de C.V.	Administradora de tarjetas de crédito	99.99 %	Junio 30, 2016	8,686.2	6,319.2	(272.6)
Seguros e Inversiones, S.A.	Seguros generales de todo tipo	98.34 %	Junio 30, 2016	30,892.6	54,044.9	8,396.9
Total				<u>171,358.1</u>	<u>368,867.4</u>	<u>53,260.0</u>

El resultado del período representa el ingreso reconocido por la Controladora bajo el método de participación en los períodos reportados.

También forman parte de los estados financieros consolidados las siguientes subsidiarias controladas por Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A.:

Al 31 de diciembre de 2023

Descripción de la sociedad	Giro del Negocio	Porcentaje de participación	Inversión inicial Fecha	Monto	Inversión según libros	Resultado del ejercicio
Corfinge, S.A. de C.V.	Casa de cambio	99.99 %	Abril 20, 1990	11.4	675.8	(2.5)
Tarjetas de Oro, S.A. de C.V.	Servicio de tarjetas de crédito	99.99 %	Junio 30, 1999	3,878.5	3,091.6	(10.0)
Valores Cuscatlán, S.A. de C.V.	Puesto de bolsa	99.99 %	Junio 30, 1999	867.8	2,427.6	58.0
Leasing Cuscatlán, S.A. de C.V.	Arrendamiento de activos	99.99 %	Septiembre 2, 2004	300.0	517.0	(6.9)
Remesas Familiares Cuscatlán, S.A. de C.V.	Remesas del exterior	99.99 %	Julio 12, 2006	11.4	2,525.2	6.5
Cuscatlán SV Inversiones, S.A. de C.V.	Casa de corredores de bolsa	99.99 %	Julio 17, 1999	320.8	1,191.8	(22.5)
Cuscatlán SV Serviredit, S.A. de C.V.	Administración de tarjeta de crédito	99.99 %	Noviembre 15, 1999	1,269.9	4,890.3	45.0
Cuscatlán SV Leasing, S.A. de C.V.	Arrendamiento de activos	99.99 %	Octubre 10, 1999	400.0	7,962.7	53.7
Cuscatlán SV Soluciones Financieras, S.A.	Prestación de servicios financieros	99.99 %	Agosto 19, 1994	114.3	141.3	(2.1)
Total				<u>7,174.1</u>	<u>23,423.3</u>	<u>119.2</u>

Al 31 de diciembre de 2022

Descripción de la sociedad	Giro del Negocio	Porcentaje de participación	Inversión inicial Fecha	Monto	Inversión según libros	Resultado del ejercicio
Corfinge, S.A. de C.V.	Casa de cambio	99.99 %	Abril 20, 1990	11.4	678.3	(1.6)
Tarjetas de Oro, S.A. de C.V.	Servicio de tarjetas de crédito	99.99 %	Junio 30, 1999	3,878.5	3,101.5	38.4
Valores Cuscatlán, S.A. de C.V.	Puesto de bolsa	99.99 %	Junio 30, 1999	867.8	2,369.6	49.5
Leasing Cuscatlán, S.A. de C.V.	Arrendamiento de activos	99.99 %	Septiembre 2, 2004	300.0	523.9	(6.8)
Remesas Familiares Cuscatlán, S.A. de C.V.	Remesas del exterior	99.99 %	Julio 12, 2006	11.4	2,518.6	62.5
Cuscatlán SV Inversiones, S.A. de C.V.	Casa de corredores de bolsa	99.99 %	Julio 17, 1999	320.8	1,214.3	(3.4)
Cuscatlán SV Serviredit, S.A. de C.V.	Administración de tarjeta de crédito	99.99 %	Noviembre 15, 1999	1,269.9	4,845.3	83.4
Cuscatlán SV Leasing, S.A. de C.V.	Arrendamiento de activos	99.99 %	Octubre 10, 1999	400.0	7,909.0	147.3
Cuscatlán SV Soluciones Financieras, S.A.	Prestación de servicios financieros	99.99 %	Agosto 19, 1994	114.3	143.4	(2.7)
Total				<u>7,174.1</u>	<u>23,303.9</u>	<u>366.6</u>

La inversión según libros incluye tanto la participación en capital como la participación en resultados de las sociedades subsidiarias.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(c) *Inversiones financieras*

Las inversiones financieras se registran al costo de adquisición o al valor del mercado, según las disposiciones regulatorias vigentes. El valor de mercado para los instrumentos que se transan con regularidad en el mercado bursátil salvadoreño se establece por el promedio simple de las transacciones ocurridas en las últimas cuatro semanas; para los títulos valores emitidos por entidades radicadas en el país sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño se establece una reserva con base a la categoría de riesgo asignada por una clasificadora de riesgos; y para los títulos valores sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño y sin calificación de riesgo, a su valor presente.

Los títulos valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Reserva de El Salvador y por otras entidades del Estado, pagaderos con fondos del Presupuesto Nacional, se presentan a su costo de adquisición.

Los sobreprecios en las inversiones se amortizan sobre la base de vencimiento del título.

Se registra una provisión para inversiones financieras para cubrir eventuales pérdidas en la recuperación de los mismos, la cual se determina utilizando la normativa regulatoria correspondiente.

(d) *Provisión de intereses y suspensión de la provisión*

Los intereses sobre las carteras de préstamos y tarjeta de crédito se provisionan por el método de lo devengado. Los intereses sobre préstamos se registran diariamente con base en los saldos adeudados, mientras que los intereses por financiamiento de tarjeta de crédito se provisionan a la fecha de corte de cada ciclo, ajustándose al final del mes la porción de interés correspondiente entre la fecha de corte y el cierre mensual.

La provisión de intereses sobre préstamos se suspende cuando éstos tienen mora superior a noventa días.

(e) *Activo fijo*

Los bienes inmuebles se registran a su valor de adquisición o construcción o a valores determinados por peritos independientes y aprobados por la Superintendencia. Las diferencias resultantes entre el valor contable de los bienes inmuebles y los determinados en los avalúos independientes se registran con cargo o crédito a la cuenta de superávit por revaluación de activos fijos en el patrimonio restringido. El mobiliario y equipo se valúan al costo de adquisición. La depreciación se calcula bajo el método de la línea recta sobre la vida útil estimada de los activos, los cuales tienen una tasa máxima del 2.0 % para edificaciones y el resto del mobiliario, equipo y vehículos poseen una tasa de hasta el 20 %. El valor de la revaluación de los activos fijos depreciables se amortiza de acuerdo con la vida útil estimada restante de los activos. Las ganancias o pérdidas que resultan de retiros o ventas, así como los gastos por mantenimiento y reparaciones, que no extienden significativamente la vida útil del bien, se cargan a los resultados del año en que se incurren.

(f) *Indemnizaciones*

De acuerdo con la legislación salvadoreña vigente, los empleados despedidos sin causa justificada deben ser indemnizados por un monto equivalente a un mes de sueldo por cada año de trabajo (hasta un máximo de cuatro veces el salario mínimo legal vigente). Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la contingencia máxima por este concepto se estima en US\$ 28,686.4 y US\$ 28,372.9, respectivamente, y la política del Conglomerado Financiero es considerar erogaciones de esta naturaleza como gasto de los ejercicios en que se efectúan.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(g) *Beneficio por renuncia voluntaria*

El beneficio para los empleados del Conglomerado Financiero, conforme a la Ley Reguladora de la Prestación Económica por Renuncia Voluntaria, se ha estimado de acuerdo con un cálculo actuarial utilizando el método de la unidad de crédito proyectada.

(h) *Reservas de saneamiento de activos de riesgo*

La constitución de reservas de saneamiento por categorías de riesgo se hace con base a la normativa regulatoria vigente. Dichas normas permiten evaluar los riesgos de cada deudor, con base a los criterios de: capacidad empresarial y de pago, responsabilidad, situación económica y cobertura de las garantías reales.

Los incrementos de estas provisiones o reservas pueden ocurrir por aumento del riesgo de cada uno de los deudores en particular; las disminuciones pueden ser ocasionadas por disminución del riesgo o por retiros del activo de los saldos a cargo de deudores hasta por el valor provisionado. Cuando el valor retirado del activo es superior a la provisión que le corresponde, la diferencia se aplica a gastos.

Las reservas genéricas se constituyen cuando existen deficiencias de información que a juicio de la Superintendencia afectan los estados financieros consolidados.

Las reservas de saneamiento por exceso de créditos relacionados se constituyen en cumplimiento con requerimiento de la Superintendencia con base al Artículo N° 206 de la Ley de Bancos, el cual regula los créditos relacionados por presunción. El monto de estas provisiones corresponde al exceso de créditos relacionados determinados por la Superintendencia, el cual se disminuirá con crédito a los resultados conforme se elimine el exceso correspondiente. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Conglomerado Financiero no tiene exceso de créditos relacionados.

Las reservas por riesgo de calificación de deudores se constituyen cuando, como resultado de una verificación hecha por la Superintendencia, se determina que es necesario recalificar a categorías de mayor riesgo a un número de deudores superior al quince por ciento de la muestra examinada. El monto de estas reservas se incrementa por el resultado de las evaluaciones realizadas por la Superintendencia, y se disminuye con autorización de esa Institución cuando a su juicio el Banco haya mejorado sus procedimientos de calificación de deudores. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Conglomerado Financiero no tiene registradas reservas por este concepto.

Las reservas de saneamiento en exceso de los requerimientos mínimos establecidos por la Superintendencia aparecen bajo la denominación de voluntarias, y se constituyen basadas en el criterio de la Administración para cubrir los riesgos crediticios inherentes en el portafolio que aún no se manifiestan a nivel de crédito individual. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Conglomerado Financiero presenta reservas voluntarias por US\$ 48,491.5 en ambos periodos reportados.

Las reservas restringidas están formadas por la reclasificación de deudores por cobertura de garantías hasta el 31 de diciembre de 2000, por las reclasificaciones de deudores en consecuencia de la entrada en vigencia de la normativa actual para la calificación de deudores y por las que se constituyen para igualar el monto de las reservas de saneamiento con la cartera registrada contablemente como vencida. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Conglomerado Financiero no tiene reservas restringidas.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(i) *Reserva por riesgo país*

Con base en las regulaciones contables vigentes, se implementó la política contable relativa a la constitución de provisiones por riesgo país por las actividades de colocación de recursos en el exterior, y se establecieron las bases de cálculo y la oportunidad de la constitución de dichas provisiones.

Este riesgo se determina y contabiliza con base en el siguiente método:

- El riesgo país es imputable a aquel país en que esté domiciliado el deudor u obligado al pago, y desde el cual se debe obtener el retorno de los recursos invertidos. Sin embargo, se podrá utilizar el riesgo de un país distinto al del deudor en los siguientes casos: el riesgo país de la casa matriz cuando actúe en calidad de deudor solidario, y el riesgo del garante cuando éste tenga calificación en grado de inversión de las empresas calificadoras de riesgo reconocidas internacionalmente.
- Las instituciones que coloquen o comprometan sus recursos en otros países, utilizarán para determinar el grado de riesgo país de las obligaciones de largo plazo, las calificaciones de riesgo soberano de los países emitidas por las sociedades calificadoras de riesgo reconocidas internacionalmente.

Las equivalencias entre la nomenclatura de las obligaciones a largo plazo utilizadas por las sociedades calificadoras de riesgo reconocidas internacionalmente, y los porcentajes de provisión mínima que se deben constituir para cada categoría de riesgo están enunciados en la *Norma para Constituir Provisiones por Riesgo País (NCES-02)*.

(j) *Préstamos vencidos*

Se consideran préstamos vencidos los saldos totales de capital, de aquellos préstamos que tienen cuotas de capital o intereses con mora superior a noventa (90) días, o cuando se ha tomado la decisión de cobrarlos por la vía judicial, aunque no exista la morosidad antes indicada.

(k) *Reservas de otras cuentas por cobrar*

Para las cuentas por cobrar que representan costas procesales a cargo de clientes en vía judicial, la política es asignar una reserva de acuerdo con la categoría de riesgo del cliente, según las normas regulatorias vigentes.

(l) *Activos extraordinarios*

Los bienes recibidos en concepto de pago de créditos se contabilizan al costo o valor de mercado, el menor de los dos. Para estos efectos, se considera como valor de mercado de activos no monetarios el valor pericial de los bienes realizados por perito inscrito en la Superintendencia.

Los activos extraordinarios adquiridos deben ser liquidados dentro de un plazo de cinco años a partir de la fecha de su adquisición, debiendo provisionarlos como pérdida durante los primeros cuatro años, mediante provisiones mensuales uniformes.

La utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconoce hasta que se ha percibido.

(m) *Transacciones en moneda extranjera*

El valor de las transacciones activas y pasivas en moneda extranjera se presenta en dólares de los Estados Unidos de América, valorados al tipo de cambio vigente de acuerdo a cada moneda. Los ajustes por fluctuaciones de tipo de cambio se aplican a cuentas de gastos o ingresos, según corresponda.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(n) *Cargos por riesgos generales de la banca*

A la fecha no existen cargos por riesgos generales de la banca.

(o) *Reservas de riesgos en curso*

Las reservas de riesgos en curso se calculan sobre las primas causadas netas de devoluciones, cancelaciones y cesiones por reaseguro o reafianzamiento de los seguros de daños, de deuda decreciente, accidentes personales, de salud o médico hospitalario, vida de corto plazo, de vida de prima escalonada, los beneficios adicionales sobre los seguros de vida, extraprimas, la deducción de mortalidad de los planes flexibles y las fianzas.

Para las pólizas a uno o más años, se utiliza el método de los veinticuatroavos, para las de menos de un año, el método de prorrateo de póliza por póliza, y para las de seguros de transporte contratados con base a certificados de reserva el cincuenta por ciento de las primas vigentes a la fecha de cálculo.

(p) *Reservas matemáticas*

Las reservas matemáticas por los seguros de vida individual de largo plazo se calculan con base a la tabla de mortalidad, el interés técnico y las fórmulas actuariales que contiene cada clase de seguro. Para la determinación de estas reservas se deduce la reserva media y las primas diferidas.

(q) *Intereses por pagar*

Los intereses sobre los depósitos, títulos emitidos, préstamos y otras obligaciones se reconocen sobre la base de acumulación.

(r) *Inversiones accionarias*

Las inversiones en acciones de sociedades se registran al costo, excepto cuando la inversión representa un porcentaje mayor al 20 % del capital del emisor, en tal caso las acciones se registran usando el método de participación.

Cuando el valor de la adquisición es mayor que el valor en libros de la entidad emisora, el Conglomerado Financiero traslada a una cuenta de cargos diferidos el valor del exceso, el cual amortiza anualmente en un plazo de hasta tres años contados a partir de la fecha de adquisición de la inversión.

(s) *Reconocimiento de ingresos*

Se reconocen los ingresos por intereses sobre la base de acumulación y cuando un préstamo tiene mora superior a los noventa días, se suspende la provisión de intereses y se reconocen como ingresos hasta que son cobrados en efectivo. Los intereses no provisionados se registran en cuentas de orden.

Las comisiones sobre préstamos y operaciones contingentes con plazo mayor de ciento ochenta días se registran como créditos diferidos y se reconocen como ingresos en forma sistemática en el transcurso del contrato.

Las comisiones por renovaciones de membresías por tarjetas de crédito tanto VISA como MasterCard se reconocen como ingresos a medida que se emiten y se renuevan las tarjetas de crédito según el plazo establecido en el contrato.

Las comisiones cobradas a establecimientos afiliados se calculan sobre un porcentaje de las ventas efectuadas por los establecimientos y se reconocen como ingresos cuando los establecimientos afiliados presentan sus facturas al cobro.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Los intereses que pasan a formar parte del activo como consecuencia de otorgar un refinanciamiento se registran como pasivos diferidos y se reconocen como ingresos hasta que se perciben.

Los ingresos por primas vendidas en la Aseguradora se reconocen en resultados al inicio de la vigencia de la póliza correspondiente, cuando la póliza es a un plazo de un año o menos; para pólizas mayores a un año de plazo, el ingreso correspondiente al segundo año en adelante se registra como pasivo diferido. Se registra la reversión del ingreso por primas previamente reconocido, cuando han transcurrido ciento veinte días sin recibir de los asegurados los pagos correspondientes de las pólizas.

Las primas vendidas bajo contratos de coaseguros con otras aseguradoras son registradas como ingresos por el monto de la participación que la Aseguradora posee en dichas operaciones.

(t) *Salvamentos y recuperaciones*

Con este concepto se conocen los ingresos provenientes de rescates que se perciben de activos siniestrados, en los que la Aseguradora ha pagado a sus clientes la indemnización correspondiente.

Cuando los ingresos derivados de tales recuperaciones tienen que compartirse en coaseguro, reaseguro o reafianzamiento, se debita la cuenta de ingresos por la parte cedida.

(u) *Reconocimiento de pérdidas en préstamos y cuentas por cobrar*

El Conglomerado Financiero reconoce como pérdidas de la cartera de préstamos los casos siguientes:

- a) Los saldos con garantía real que tienen más de veinticuatro meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentren en proceso de ejecución judicial;
- b) Los saldos sin garantía real que tienen más de doce meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentren en proceso de ejecución judicial;
- c) Los saldos sin documento ejecutivo para iniciar la recuperación por la vía judicial;
- d) Los saldos por los que después de veinticuatro meses de iniciada la acción judicial, no haya sido posible trabar embargo;
- e) Los casos en los que se haya emitido sentencia de primera instancia a favor del deudor;
- f) Cuando no exista evidencia de que el deudor reconoció su deuda en los últimos cinco años;
y
- g) Cuando a juicio del Conglomerado no exista posibilidad de recuperación.

(v) *Uso de estimaciones contables en la preparación de los estados financieros consolidados*

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, la exposición de los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros consolidados, así como los ingresos y gastos por los períodos informados. Los activos y pasivos son reconocidos en los estados financieros consolidados cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde la entidad y que las diferentes partidas tengan un costo o valor que puede ser confiablemente medido. Si en el futuro estas estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio de la Administración a la fecha de los estados financieros consolidados se modificaran con respecto a las actuales circunstancias, los estimados y supuestos originales serán adecuadamente modificados en el año en que se produzcan tales cambios.

INVERSIONES FINANCIERAS GRUPO IMPERIA CUSCATLÁN, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Las políticas sobre los temas antes relacionados se publican por el Banco Central de Reserva en su página oficial, en los boletines y otros medios de divulgación.

Nota (3) Caja y Bancos

Este rubro está compuesto por el efectivo disponible tanto en moneda nacional como en moneda extranjera; al 31 de diciembre de 2023 asciende a US\$ 624,862.5 (US\$ 586,531.7 en 2022), de los cuales US\$ 619,623.2 (US\$ 584,628.7 en 2022) corresponden a depósitos en moneda nacional y US\$ 5,239.3 (US\$ 1,903.0 en 2022) a depósitos en moneda extranjera.

El rubro de disponibilidades se integra así:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Caja	88,016.0	89,875.6
Depósitos en el Banco Central de Reserva (a)	381,176.7	351,579.7
Depósitos en bancos nacionales (b)	78,956.3	78,866.2
Depósitos en bancos extranjeros	76,713.5	66,210.2
Total	<u>624,862.5</u>	<u>586,531.7</u>

(a) Incluye US\$ 349,068.1 (US\$ 346,195.1 en 2022) de reserva de liquidez por los depósitos de clientes del Banco que integra el Conglomerado Financiero.

(b) Incluye depósitos que se encuentran restringidos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 por reclamos de clientes en Seguros e Inversiones, S.A. y Filial por US\$ 26.7 para ambos años.

Nota (4) Reportos y Operaciones Bursátiles

Este rubro representa los reportos y otros derechos bursátiles; al 31 de diciembre de 2023 el Conglomerado Financiero tiene operaciones de reporto por un valor de US\$ 7,514.2 (US\$ 12,020.2 en 2022).

Nota (5) Inversiones Financieras y sus Provisiones

Este rubro representa los títulos valores y otras inversiones en instrumentos monetarios, adquiridos para fines especulativos o por disposición de las autoridades monetarias, los cuales se detallan a continuación:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Títulos valores negociables	<u>526,211.8</u>	<u>544,913.6</u>
Emitidos por el Estado	483,835.4	496,080.3
Emitidos por empresas privadas	5,414.8	6,904.2
Emitidos por bancos	13,237.4	18,105.8
Emitidos por otras entidades del sistema financiero	17,162.3	14,361.4
Emitidos por instituciones extranjeras	<u>6,561.9</u>	<u>9,461.9</u>
Más: Intereses provisionados	9,095.5	9,737.5
Menos: Provisiones por desvalorización de inversiones	<u>(182.0)</u>	<u>(286.6)</u>
Cartera de inversiones neta	<u>535,125.3</u>	<u>554,364.5</u>

INVERSIONES FINANCIERAS GRUPO IMPERIA CUSCATLÁN, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El movimiento de las provisiones por valuación de inversiones en los períodos reportados es el siguiente:

Saldo al 31 de diciembre de 2021	371.7
Más: Incrementos	148.0
Menos: Disminuciones	<u>(233.1)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2022	286.6
Más: Incrementos	0.0
Menos: Disminuciones	<u>(104.6)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u>182.0</u>

La tasa de cobertura es 0.03 % (0.05 % en 2022).

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

La tasa de rendimiento promedio anual es de 8.1 % (7.3 % en 2022).

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos (incluyendo intereses y comisiones) de la cartera de inversiones entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones por el período reportado.

Nota (6) Cartera de Préstamos

La cartera de préstamos al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se encuentra diversificada en los sectores de la economía que se detallan a continuación:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
A) Préstamos vigentes	<u>2,578,823.0</u>	<u>2,479,965.0</u>
Préstamos a empresas privadas	852,616.9	830,549.1
Préstamos para adquisición de vivienda	814,476.9	779,124.7
Préstamos para el consumo	885,211.1	828,748.5
Préstamos a entidades no domiciliadas	21,234.0	33,152.4
Préstamos a entidades del Estado	5,284.1	8,334.4
Préstamos a otras entidades del sistema financiero	<u>0.0</u>	<u>55.9</u>
B) Préstamos refinanciados o reprogramados	<u>210,473.1</u>	<u>225,159.9</u>
Préstamos a empresas privadas	19,271.1	30,047.8
Préstamos para adquisición de vivienda	115,380.4	105,433.6
Préstamos para el consumo	<u>75,821.6</u>	<u>89,678.5</u>

INVERSIONES FINANCIERAS GRUPO IMPERIA CUSCATLÁN, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
C) Préstamos vencidos	81,187.6	84,463.3
Préstamos a empresas privadas	6,515.7	4,677.4
Préstamos para adquisición de vivienda	19,520.3	19,978.6
Préstamos para el consumo	55,708.1	60,426.5
Otros	(556.5)	(619.2)
D) Intereses sobre préstamos	30,674.2	31,585.1
Sub total	2,901,157.9	2,821,173.3
E) Menos: Reservas de saneamiento	(120,498.7)	(114,177.4)
F) Cartera de préstamos neta	<u>2,780,659.2</u>	<u>2,706,995.9</u>

La tasa de cobertura es 4.2 % (4.0% en 2022).

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje que resulta de dividir la suma del monto de las provisiones de préstamos entre el monto del activo de préstamos.

La tasa de rendimiento promedio fue 10.5 % (10.2% en 2022).

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de préstamos (incluidos los intereses y comisiones) entre el saldo promedio de la cartera bruta de préstamos por el período reportado.

Los préstamos con tasa de interés ajustable representan para 2023 y 2022 el 99.99 %, de la cartera de préstamos, y los préstamos con tasa de interés fija el 0.01 % .

Los intereses devengados por la cartera de préstamos y no reconocidos en los resultados del período reportado ascienden a US\$ 140.1 (US\$ 158.1 en 2022).

Nota (7) Reservas de Saneamiento

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se mantienen reservas de saneamiento para cubrir eventuales pérdidas por un total de US\$ 138,942.4 y US\$ 132,711.5, respectivamente.

El movimiento registrado durante los períodos reportados en las cuentas de reservas de saneamiento se resume a continuación:

A) Reservas por deudores de créditos a empresas privadas:

	<u>Préstamos</u>	<u>Contingencias</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2021	4,985.5	15,727.5	20,713.0
Más: Constitución de reservas	13,766.0	424.6	14,190.6
Menos: Liberación de reservas	(1.4)	(28.5)	(29.9)
Otras cancelaciones y reclasificaciones	(14,353.3)	(328.7)	(14,682.0)
Saldos al 31 de diciembre de 2022	4,396.8	15,794.9	20,191.7
Más: Constitución de reservas	11,621.5	397.8	12,019.3
Menos: Liberación de reservas	(18.1)	(0.9)	(19.0)
Otras cancelaciones y reclasificaciones	(10,198.7)	(508.5)	(10,707.2)
Saldos al 31 de diciembre de 2023	<u>5,801.5</u>	<u>15,683.3</u>	<u>21,484.8</u>

La tasa de cobertura es 2.1 % (2.0% en 2022).

INVERSIONES FINANCIERAS GRUPO IMPERIA CUSCATLÁN, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

B) Reservas por deudores de créditos para la vivienda:

	<u>Préstamos</u>	<u>Contingencias</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2021	14,022.1	0.0	14,022.1
Más: Constitución de reservas	233.1	0.0	233.1
Menos: Liberación de reservas	(1,599.9)	(0.0)	(1,599.9)
Otras cancelaciones y reclasificaciones	<u>(1,396.6)</u>	<u>(0.0)</u>	<u>(1,396.6)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2022	11,258.7	0.0	11,258.7
Más: Constitución de reservas	153.9	0.0	153.9
Menos: Liberación de reservas	(324.9)	(0.0)	(324.9)
Otras cancelaciones y reclasificaciones	<u>(808.2)</u>	<u>(0.0)</u>	<u>(808.2)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2023	<u>10,279.5</u>	<u>0.0</u>	<u>10,279.5</u>

La tasa de cobertura es 1.1 % (1.2% en 2022).

C) Reservas por deudores de créditos para consumo:

	<u>Préstamos</u>	<u>Contingencias</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2021	42,714.1	0.0	42,714.1
Más: Constitución de reservas	38,307.3	0.0	38,307.3
Menos: Liberación de reservas	(158.0)	(0.0)	(158.0)
Otras cancelaciones y reclasificaciones	<u>(30,833.0)</u>	<u>(0.0)</u>	<u>(30,833.0)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2022	50,030.4	0.0	50,030.4
Más: Constitución de reservas	47,939.0	0.0	47,939.0
Menos: Liberación de reservas	(116.6)	(0.0)	(116.6)
Otras cancelaciones y reclasificaciones	<u>(41,926.6)</u>	<u>(0.0)</u>	<u>(41,926.6)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2023	<u>55,926.2</u>	<u>0.0</u>	<u>55,926.2</u>

La tasa de cobertura es 5.5 % (5.1 % en 2022)

D) Reservas voluntarias:

Saldos al 31 de diciembre de 2021	52,341.5
Más: Constitución de reservas	1,400.0
Menos: Liberación de reservas	<u>(5,250.0)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2023 y 2022	<u>48,491.5</u>

INVERSIONES FINANCIERAS GRUPO IMPERIA CUSCATLÁN, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

E) Otras provisiones:

Saldos al 31 de diciembre de 2021	3,804.6
Más: Constitución de reservas	73.9
Menos: Liberación de reservas	(977.9)
Otras cancelaciones y reclasificaciones	<u>(161.4)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2022	2,739.2
Más: Constitución de reservas	564.3
Menos: Liberación de reservas	(295.9)
Otras cancelaciones y reclasificaciones	<u>(247.2)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2023	<u><u>2,760.4</u></u>

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

Las reservas de saneamiento por "Contingencias" se presentan en el rubro de otros pasivos "Diversos".

Las reservas de saneamiento por "Otras provisiones" al 31 de diciembre de 2023 y 2022 de US\$ 2,760.4 y US\$ 2,739.2, respectivamente, se presentan de forma neta en la línea de balance de otros activos "Diversos".

Cartera de créditos COVID de conformidad a la NRP-25:

El saldo de la cartera de créditos COVID al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es de US\$ 155,632.2 y US\$ 183,189.9, respectivamente, con un monto de reservas constituidas de US\$ 38,707.8 para 2023 y US\$ 31,228.2 para 2022. La brecha de reservas pendientes de constituir es de US\$ 15,343.3 (US\$ 27,014.1 en 2022) y el porcentaje de constitución mensual (gradualidad) es de 6.6 % (3.7 % en 2022).

La constitución de estas reservas se comenzó a contabilizar mensualmente a partir del 1 de enero de 2022, de acuerdo con el Artículo 13 de la referida normativa.

Nota (8) Primas por Cobrar

Al 31 de diciembre de los períodos reportados, este rubro se encuentra diversificado por ramos de operación y registra el importe de las primas pendientes de cobro, así:

	2023	2022
De seguros de vida, accidentes y enfermedades	25,544.4	37,615.0
De seguro de daños	23,783.6	19,229.6
De fianzas	174.0	207.7
Vencidas	<u>9,200.2</u>	<u>6,742.6</u>
Sub total	58,702.2	63,794.9
Menos: Provisión por primas por cobrar	<u>(3,531.2)</u>	<u>(1,105.6)</u>
Primas netas por cobrar	<u><u>55,171.0</u></u>	<u><u>62,689.3</u></u>

INVERSIONES FINANCIERAS GRUPO IMPERIA CUSCATLÁN, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Nota (9) Sociedades Deudoras de Seguros y Fianzas

En este rubro se registran los derechos de la Aseguradora por diversas cesiones, como se muestra a continuación:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Cuenta por seguros y fianzas	6,403.8	5,021.2
Cuenta corriente por reaseguros y reafianzamiento	<u>20,375.1</u>	<u>12,856.2</u>
Total	<u>26,778.9</u>	<u>17,877.4</u>

Nota (10) Cartera Pignorada

Se han obtenido recursos con garantía de la cartera de préstamos, como se describe a continuación:

- a) Por préstamo recibido del Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL) por US\$ 204.6 (US\$ 393.6 en 2022), garantizado con créditos categoría "A" y "B" por un monto de US\$ 176.8 (US\$ 573.4 en 2022). A la fecha, el saldo del préstamo más intereses es de US\$ 0.1 (US\$ 27.4 en 2022) y la garantía de US\$ 0.0 (US\$ 30.5 en 2022) (véase nota 16).
- b) Por emisión de certificados de inversión CICUSCA\$01 Tramos 2, 3, 6, 7 y 8 colocados a través de la Bolsa de Valores de El Salvador por US\$ 71,633.0 (US\$ 91,633.0 en 2022) e intereses acumulados por US\$ 90.1 (US\$ 120.2 en 2022), la cual está garantizada con créditos hipotecarios categoría "A" por un monto de US\$ 115,819.2 (US\$ 162,806.0 en 2022). El Tramo 2 de esta emisión venció el 23 de enero de 2023, los siguientes vencen en 25 de marzo de 2024 Tramo 3, 30 de agosto 2026 Tramo 6, 11 de julio 2027 Tramo 7 y 22 de septiembre 2027 Tramo 8 (véase nota 20). La emisión corresponde a títulos con plazo de cinco años a partir de la fecha de colocación en la Bolsa de Valores de El Salvador.
- c) Por emisión de certificados de inversión CICUSCA\$02 Tramos 1, 2, 3, 4, 5 y 8 colocados a través de la Bolsa de Valores de El Salvador por US\$ 84,161.2 (US\$ 59,500.0 en 2022) e intereses acumulados por US\$ 189.5 (US\$ 153.7 en 2022), la cual está garantizada con créditos hipotecarios categoría "A" por un monto de US\$ 108,501.8 (US\$ 75,369.9 en 2022). Esta emisión vence el 14 de agosto 2024 Tramos 1 y 2, el 19 de diciembre de 2024 Tramos 3 y 4, el 14 de febrero de 2030 el Tramo 5 y el 21 de agosto de 2031 el Tramo 8 (véase nota 20). La emisión corresponde a títulos con plazo de cinco, siete y ocho años a partir de la fecha de colocación en la Bolsa de Valores de El Salvador.

Los créditos referidos constan en registros que permiten su identificación plena, a efecto de responder ante los acreedores por las responsabilidades legales derivadas de los contratos respectivos.

INVERSIONES FINANCIERAS GRUPO IMPERIA CUSCATLÁN, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Nota (11) Bienes Recibidos en Pago (Activos Extraordinarios)

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se mantienen saldos de activos extraordinarios por valor neto de US\$ 1,747.1 y US\$ 929.7, respectivamente.

El movimiento de activos extraordinarios registrado durante los períodos reportados se resume a continuación:

	<u>Valor de los activos</u>	<u>Valor de las reservas</u>	<u>Valor neto de reservas</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2021	3,815.7	(2,168.7)	1,647.0
Más adquisiciones:			
Por préstamos	2,921.1	(1,297.2)	1,623.9
Menos: Retiros	<u>(4,683.0)</u>	<u>2,341.8</u>	<u>(2,341.2)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2022	2,053.8	(1,124.1)	929.7
Más adquisiciones:			
Por préstamos	3,068.3	(774.0)	2,294.3
Menos: Retiros	<u>(2,481.3)</u>	<u>1,004.4</u>	<u>(1,476.9)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2023	<u>2,640.8</u>	<u>(893.7)</u>	<u>1,747.1</u>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no se adquirieron ni se retiraron bienes recibidos en pago por las operaciones de arrendamientos financieros.

Los activos que tienen más de cuatro años de haber sido adquiridos ascienden a US\$ 421.7 (US\$ 464.1 en 2022), de los cuales no se ha reconocido ninguna pérdida en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 y 2022, de conformidad al artículo 72 de la Ley de Bancos.

En 2023 y 2022 se dieron de baja activos extraordinarios según se describe a continuación:

Por ventas:

<u>Año</u>	<u>Precio de venta</u>	<u>Costo de adquisición</u>	<u>Provisión constituida</u>	<u>Utilidad</u>
2023	3,312.0	(2,481.3)	1,004.4	1,835.1
2022	5,185.0	(4,683.0)	2,341.8	2,843.8

La utilidad o pérdida se establece neteando el resultado entre el precio de venta y el costo de adquisición menos el valor de la provisión constituida.

La utilidad o pérdida de los activos extraordinarios incluye las ventas efectuadas al contado y con financiamiento. De estas últimas, las que generan utilidad se registra en cuentas de pasivo para su posterior amortización en resultados a medida que se cobran.

Durante los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no se ha dado de baja a activos extraordinarios por donaciones, traslados a activos fijos ni por destrucción.

INVERSIONES FINANCIERAS GRUPO IMPERIA CUSCATLÁN, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Nota (12) Inversiones Accionarias

Las inversiones accionarias son las siguientes:

Al 31 de diciembre de 2023

Descripción de la sociedad	Giro del negocio	Porcentaje de participación	Inversión inicial		Inversión según libros	Resultado del ejercicio
			Fecha	Monto		
Sersapro, S.A. de C.V.	Servicio de transporte de valores	50.0 %	Febrero 23, 1993	807.2	6,864.3	352.8
Garantías y Servicios SGR, S.A. de C.V.	Garantías recíprocas	4.7 %	Abril 30, 2004	228.6	279.9	0.0
Bolsa de Valores de El Salvador, S.A. de C.V.	Bolsa de Valores de El Salvador	0.0 %	Enero 18, 1992	1.1	0.1	0.0
Central de Depósitos de Valores, S.A. de C.V.	Resguardo de valores	0.8 %	Octubre 1, 1999	1.3	16.8	2.5
ACH El Salvador, S.A. de C.V.	Transacciones financieras	50.0 %	Agosto 19, 2009	150.0	841.9	144.6
Estadios Deportivos de El Salvador, S.A. de C.V.	Entretenimiento deportivo	0.0 %	Octubre 24, 2000	13.7	41.2	0.0
Total				<u>1,201.9</u>	<u>8,044.2</u>	<u>499.9</u>

Al 31 de diciembre de 2022

Descripción de la sociedad	Giro del negocio	Porcentaje de participación	Inversión inicial		Inversión según libros	Resultado del ejercicio
			Fecha	Monto		
Sersapro, S.A. de C.V.	Servicio de transporte de valores	50.0 %	Febrero 23, 1993	807.2	7,361.5	663.6
Garantías y Servicios SGR, S.A. de C.V.	Garantías recíprocas	4.7 %	Abril 30, 2004	228.6	279.9	0.0
Bolsa de Valores de El Salvador, S.A. de C.V.	Bolsa de Valores de El Salvador	0.0 %	Enero 18, 1992	1.1	0.1	0.0
Central de Depósitos de Valores, S.A. de C.V.	Resguardo de valores	0.8 %	Octubre 1, 1999	1.3	16.8	2.1
ACH El Salvador, S.A. de C.V.	Transacciones financieras	50.0 %	Agosto 19, 2009	150.0	887.3	153.5
Estadios Deportivos de El Salvador, S.A. de C.V.	Entretenimiento deportivo	0.0 %	Octubre 24, 2000	13.7	41.2	0.0
Multipuntos *	Marca comercial		Agosto 9, 2022	79.1	46.1	0.0
Total				<u>1,281.0</u>	<u>8,632.9</u>	<u>819.2</u>

* La marca comercial Multipuntos incluida en participaciones y otros derechos, se amortizó en el período de un año, siendo su última cuota amortizable en julio de 2023.

Para las sociedades en las cuales el Conglomerado Financiero posee más del 25 % de participación, el resultado del ejercicio representa el ingreso reconocido por el Conglomerado Financiero bajo el método de participación; para las demás representa el ingreso reconocido mediante el método del costo y se incluyen en el rubro de "Dividendos" en el Estado Consolidado de Resultados.

Nota (13) Activo Fijo (Bienes Muebles e Inmuebles)

Los bienes muebles e inmuebles se detallan a continuación:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Costo:		
Edificaciones	61,222.9	62,338.6
Mobiliario y equipo	64,536.2	59,610.5
Menos:		
Depreciación acumulada	(100,393.7)	(96,824.9)
Más:		
Terrenos	30,805.7	30,875.3
Amortizables (netos)	50,038.9	48,477.1
Total a base de costo	<u>106,210.0</u>	<u>104,476.6</u>
Revaluaciones		
Edificaciones	2,457.3	2,457.3
Mobiliario y equipo	82.9	82.9
Menos:		
Depreciación acumulada de revaluación	(2,037.2)	(1,987.0)
Más:		
Terrenos	13,521.6	13,521.6
Total revaluaciones	<u>14,024.6</u>	<u>14,074.8</u>
Total	<u>120,234.6</u>	<u>118,551.4</u>

INVERSIONES FINANCIERAS GRUPO IMPERIA CUSCATLÁN, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Durante 2023 y 2022 no se efectuaron revalúos de edificaciones y terrenos.

El movimiento del activo fijo en los ejercicios reportados fue el siguiente:

Saldo neto al 31 de diciembre de 2021	120,547.3
Más: Adquisiciones	14,173.2
Menos: Retiros	(387.3)
Depreciación del año	(16,451.7)
Ajustes	<u>669.9</u>
Saldo neto al 31 de diciembre de 2022	118,551.4
Más: Adquisiciones	21,589.4
Menos: Retiros	(269.4)
Depreciación del año	(19,077.9)
Ajustes	<u>(558.9)</u>
Saldo neto al 31 de diciembre de 2023	<u>120,234.6</u>

Nota (14) Depósitos de Clientes

La cartera de depósitos del Banco que integra el Conglomerado Financiero en los períodos reportados se encuentra distribuida así:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Depósitos del público	2,672,251.5	2,614,217.5
Depósitos de otros bancos	107,949.5	112,134.8
Depósitos de entidades estatales	71,397.3	107,291.1
Depósitos restringidos e inactivos	66,715.8	64,913.7
Intereses sobre depósitos	<u>4,878.8</u>	<u>4,488.2</u>
Total	<u>2,923,192.9</u>	<u>2,903,045.3</u>

Las diferentes clases de depósitos del Banco que integra el Conglomerado Financiero son las siguientes:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Depósitos en cuenta corriente	795,428.9	863,706.9
Depósitos en cuenta de ahorro	1,157,232.9	1,135,550.2
Depósitos a plazo	<u>970,531.1</u>	<u>903,788.2</u>
Total	<u>2,923,192.9</u>	<u>2,903,045.3</u>

Se incluye el equivalente en dólares de los Estados Unidos de América cuando se trata de depósitos constituidos en moneda extranjera.

Los depósitos de cada cliente son garantizados por el Instituto de Garantía de Depósitos (IGD), hasta por un monto de US\$ 10.8 en 2023 y 2022.

La tasa de costo promedio anual de la cartera de depósitos es de 1.9 % (1.8 % en 2022).

La tasa de costo promedio de la cartera de depósitos es el porcentaje que resulta de dividir el rubro "Intereses y otros costos de depósitos" entre el saldo promedio de la cartera de depósitos.

INVERSIONES FINANCIERAS GRUPO IMPERIA CUSCATLÁN, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Nota (15) Préstamos del Banco Central de Reserva de El Salvador

A la fecha de los estados financieros consolidados, el Conglomerado Financiero no tiene obligaciones con el Banco Central de Reserva de El Salvador.

Nota (16) Préstamos del Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL)

Al 31 de diciembre de 2023, el Conglomerado Financiero mantiene las siguientes obligaciones con BANDESAL:

- a) Préstamo por US\$ 204.6 (US\$ 393.6 en 2022) para préstamos a terceros, con un saldo de principal más intereses de US\$ 0.1 (US\$ 27.4 en 2022), la tasa de interés promedio anual fue de 3.8 % para 2023 y 2022, con garantía de los créditos mencionados en la nota (10), con último vencimiento el 2 de marzo de 2024.
- b) Préstamos según siguiente detalle:

Al 31 de diciembre de 2023

<u>Monto capital más intereses</u>	<u>Fecha de vencimiento</u>	<u>Tasa</u>	<u>Destino</u>
5,452.9	Septiembre 21, 2026	5.5%	Prestar a terceros
987.8	Septiembre 22, 2032	5.7%	Prestar a terceros
7,816.2	Septiembre 22, 2037	6.2%	Prestar a terceros
794.5	Octubre 28, 2027	5.5%	Prestar a terceros
875.8	Octubre 28, 2032	5.7%	Prestar a terceros
1,610.7	Octubre 28, 2042	6.2%	Prestar a terceros
1,680.1	Diciembre 23, 2027	5.5%	Prestar a terceros
204.3	Diciembre 23, 2032	5.7%	Prestar a terceros
2,149.5	Diciembre 23, 2037	6.2%	Prestar a terceros
1,324.8	Enero 30, 2038	6.0%	Prestar a terceros
385.7	Enero 30, 2038	6.2%	Prestar a terceros
<u>582.6</u>	Enero 30, 2038	6.7%	Prestar a terceros
<u>23,864.9</u>			

Al 31 de diciembre de 2022

<u>Monto capital más intereses</u>	<u>Fecha de vencimiento</u>	<u>Tasa</u>	<u>Destino</u>
8,617.0	Septiembre 21, 2026	4.8%	Prestar a terceros
1,317.4	Septiembre 22, 2032	5.0%	Prestar a terceros
8,419.8	Septiembre 22, 2037	5.5%	Prestar a terceros
1,491.1	Octubre 28, 2027	4.8%	Prestar a terceros
970.8	Octubre 28, 2032	5.0%	Prestar a terceros
1,850.6	Octubre 28, 2042	6.0%	Prestar a terceros
2,249.1	Diciembre 23, 2027	4.8%	Prestar a terceros
322.6	Diciembre 23, 2032	5.0%	Prestar a terceros
<u>2,744.1</u>	Diciembre 23, 2037	5.5%	Prestar a terceros
<u>27,982.5</u>			

A la fecha de los estados financieros consolidados, no se tienen préstamos destinados a fondos de créditos de inversión.

INVERSIONES FINANCIERAS GRUPO IMPERIA CUSCATLÁN, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Nota (17) Préstamos de Otros Bancos

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Conglomerado Financiero presenta obligaciones por préstamos con bancos extranjeros de US\$ 264,398.8 y US\$ 248,466.3, respectivamente, monto que incluye capital más intereses, según se detalla a continuación:

31 de diciembre 2023

<u>Monto original</u>	<u>Banco corresponsal</u>	<u>Destino</u>	<u>Saldo de capital e interés</u>	<u>Tasa de interés anual %</u>	<u>Garantía</u>	<u>Fecha de vencimiento</u>
30,000.0	DEG DEUTSCHE INVESTITIONS	Financiar a terceros	9,020.9	4.91%	Sin garantía real	Diciembre 15, 2025
4,000.0	COMMERZBANK A.G.	Financiar a terceros	4,219.1	8.92%	Sin garantía real	Febrero 20, 2024
5,000.0	Century Bank	Financiar a terceros	5,273.7	6.75%	Sin garantía real	Marzo 8, 2024
7,000.0	Century Bank	Financiar a terceros	7,097.9	7.30%	Sin garantía real	Enero 22, 2024
7,000.0	CITIBANK N.A. LONDON	Financiar a terceros	7,106.6	7.94%	Sin garantía real	Abril 19, 2024
3,000.0	Century Bank	Financiar a terceros	3,006.1	7.30%	Sin garantía real	Marzo 21, 2024
5,000.0	Banco Aliado	Financiar a terceros	5,006.8	8.18%	Sin garantía real	Marzo 25, 2024
5,000.0	Banco Aliado	Financiar a terceros	5,006.8	8.18%	Sin garantía real	Junio 21, 2024
5,000.0	CITIBANK N.A. NEW YORK HEAD	Financiar a terceros	5,010.5	7.55%	Sin garantía real	Marzo 20, 2024
5,000.0	CITIBANK N.A. NEW YORK HEAD	Financiar a terceros	5,010.4	7.48%	Sin garantía real	Junio 18, 2024
2,000.0	CITIBANK N.A. NEW YORK HEAD	Financiar a terceros	2,002.1	7.54%	Sin garantía real	Marzo 26, 2024
5,000.0	BANESCO USA	Financiar a terceros	5,091.2	7.46%	Sin garantía real	Abril 2, 2024
3,000.0	Banco Latinoamericano de Comercio Exterior	Financiar a terceros	3,050.7	8.93%	Sin garantía real	Abril 22, 2024
3,000.0	BID INVEST	Financiar a terceros	3,042.3	8.18%	Sin garantía real	Enero 29, 2024
5,000.0	CITIBANK N.A. NEW YORK HEAD	Financiar a terceros	5,004.2	7.53%	Sin garantía real	Marzo 27, 2024
4,550.0	BCI	Financiar a terceros	4,551.7	4.40%	Sin garantía real	Marzo 31, 2027
1,950.0	BCI	Financiar a terceros	1,950.7	4.40%	Sin garantía real	Marzo 31, 2027
7,000.0	BCI	Financiar a terceros	7,051.8	4.30%	Sin garantía real	Abril 29, 2027
7,000.0	BCI	Financiar a terceros	7,002.0	3.50%	Sin garantía real	Junio 24, 2027
7,500.0	BCI	Financiar a terceros	7,523.3	3.50%	Sin garantía real	Agosto 29, 2027
17,500.0	BCI	Financiar a terceros	17,514.9	8.47%	Sin garantía real	Septiembre 30, 2032
4,162.5	BCI	Financiar a terceros	4,190.3	5.80%	Sin garantía real	Febrero 15, 2033
17,500.0	NORFUND	Financiar a terceros	18,039.5	9.65%	Sin garantía real	Marzo 15, 2027
2,272.7	ECO BUSINESS	Financiar a terceros	2,282.8	9.32%	Sin garantía real	Junio 15, 2026
20,000.0	ECO BUSINESS	Financiar a terceros	20,087.2	9.26%	Sin garantía real	Junio 15, 2028
13,815.8	BID	Financiar a terceros	13,982.9	9.37%	Sin garantía real	Agosto 15, 2025
27,272.7	PROPARCO	Financiar a terceros	27,728.8	8.67%	Sin garantía real	Octubre 30, 2028
58,000.0	Banco Aliado	Financiar a terceros	58,543.6	8.87%	Sin garantía real	Noviembre 28, 2028
<u>282,523.7</u>			<u>264,398.8</u>			

31 de diciembre 2022

<u>Monto original</u>	<u>Banco corresponsal</u>	<u>Destino</u>	<u>Saldo de capital e interés</u>	<u>Tasa de interés anual %</u>	<u>Garantía</u>	<u>Fecha de vencimiento</u>
30,000.0	DEG DEUTSCHE INVESTITIONS	Financiar a terceros	13,531.3	4.91%	Sin garantía real	Diciembre 15, 2022
5,000.0	Banco de Occidente	Financiar a terceros	5,011.0	8.79%	Sin garantía real	Marzo 23, 2023
5,000.0	CITIBANK, N.A.	Financiar a terceros	5,053.8	7.30%	Sin garantía real	Mayo 5, 2023
37,500.0	BID	Financiar a terceros	21,945.3	8.39%	Sin garantía real	Febrero 15, 2023
5,000.0	ECO BUSINESS	Financiar a terceros	3,195.0	8.80%	Sin garantía real	Junio 15, 2023
85,000.0	CREDIT SUISSE D.P.R. Serie 2019-I	Financiar a terceros	43,292.9	9.72%	Sin garantía real	Febrero 15, 2023
5,000.0	Citibank	Financiar a terceros	5,131.7	5.32%	Sin garantía real	Enero 3, 2023
5,000.0	Century Bank	Financiar a terceros	5,130.5	3.25%	Sin garantía real	Marzo 13, 2023
7,000.0	Century Bank	Financiar a terceros	7,145.8	3.75%	Sin garantía real	Junio 9, 2023
7,583.3	BID – NY	Financiar a terceros	75.8	1.12%	Sin garantía real	Noviembre 28, 2022
5,000.0	BANESCO	Financiar a terceros	5,077.5	5.93%	Sin garantía real	Marzo 28, 2023
10,000.0	BID INVEST	Financiar a terceros	10,057.3	8.24%	Sin garantía real	Junio 1, 2023
3,000.0	BID INVEST	Financiar a terceros	3,010.7	8.04%	Sin garantía real	Marzo 16, 2023
12,000.0	BID INVEST	Financiar a terceros	12,257.9	9.67%	Sin garantía real	Abril 11, 2023
2,000.0	MULTIBANK INK	Financiar a terceros	2,008.5	8.49%	Sin garantía real	Enero 13, 2023
20,000.0	NORFUND	Financiar a terceros	20,475.3	7.92%	Sin garantía real	Marzo 15, 2023
7,000.0	BCI	Financiar a terceros	5,951.5	4.40%	Sin garantía real	Marzo 31, 2023
3,000.0	BCI	Financiar a terceros	2,550.6	4.40%	Sin garantía real	Marzo 31, 2023
10,000.0	BCI	Financiar a terceros	9,066.7	4.30%	Sin garantía real	Marzo 31, 2023
10,000.0	BCI	Financiar a terceros	9,001.7	3.50%	Sin garantía real	Marzo 31, 2023
10,000.0	BCI	Financiar a terceros	9,529.6	3.50%	Sin garantía real	Febrero 28, 2023
20,000.0	BCI	Financiar a terceros	19,510.3	8.47%	Sin garantía real	Marzo 31, 2023
30,000.0	PROPARCO	Financiar a terceros	30,455.6	5.66%	Sin garantía real	Abril 30, 2023
<u>334,083.3</u>			<u>248,466.3</u>			

INVERSIONES FINANCIERAS GRUPO IMPERIA CUSCATLÁN, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Conglomerado Financiero no presenta obligaciones por préstamos con bancos nacionales.

Nota (18) Reportos y Otras Obligaciones Bursátiles

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no se registra saldo por este concepto.

Nota (19) Instrumentos Financieros Derivados

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no se registra saldo por este concepto.

Nota (20) Títulos de Emisión Propia

Los títulos valores emitidos en base al Artículo N° 53 de la Ley de Bancos, para captar recursos del público se resume a continuación:

Al 31 de diciembre de 2023

<u>Emisión</u>	<u>Monto de la emisión</u>	<u>Monto colocado</u>	<u>Saldo de capital más intereses</u>	<u>Tasa de interés</u>	<u>Fecha de emisión</u>	<u>Plazo pactado</u>
CICUSCA\$01 Tramo 3	15,000.0	15,000.0	15,014.6	5.9%	Marzo 26, 2019	5 años
CICUSCA\$01 Tramo 4	1,550.0	1,550.0	1,553.0	5.5%	Agosto 14, 2020	5 años
CICUSCA\$01 Tramo 5	1,000.0	1,000.0	1,003.0	5.5%	Octubre 12, 2020	5 años
CICUSCA\$01 Tramo 6	40,000.0	30,000.0	30,004.6	5.6%	Agosto 30, 2021	5 años
CICUSCA\$01 Tramo 7	25,000.0	15,855.0	15,907.7	5.8%	Julio 11, 2022	5 años
CICUSCA\$01 Tramo 8	12,278.0	10,778.0	10,796.2	6.0%	Septiembre 22, 2022	5 años
CICUSCA\$02 Tramo 1	20,000.0	20,000.0	20,058.2	5.9%	Agosto 14, 2019	5 años
CICUSCA\$02 Tramo 2	20,000.0	19,500.0	19,556.8	5.9%	Agosto 14, 2019	5 años
CICUSCA\$02 Tramo 3	10,000.0	10,000.0	10,020.1	5.6%	Diciembre 19, 2019	5 años
CICUSCA\$02 Tramo 4	10,000.0	10,000.0	10,020.1	5.6%	Diciembre 19, 2019	5 años
CICUSCA\$02 Tramo 5	10,861.2	10,861.2	10,869.5	7.0%	Febrero 14, 2023	7 años
CICUSCA\$02 Tramo 6	19,450.0	19,450.0	19,479.9	7.0%	Julio 24, 2023	7 años
CICUSCA\$02 Tramo 7	19,450.0	19,450.0	19,453.7	7.0%	Julio 31, 2023	7 años
CICUSCA\$02 Tramo 8	15,000.0	13,800.0	13,826.0	6.2%	Agosto 8, 2023	8 años
Total	<u>219,589.2</u>	<u>197,244.2</u>	<u>197,563.4</u>			

Al 31 de diciembre de 2022

<u>Emisión</u>	<u>Monto de la emisión</u>	<u>Monto colocado</u>	<u>Saldo de capital más intereses</u>	<u>Tasa de interés</u>	<u>Fecha de emisión</u>	<u>Plazo pactado</u>
CICUSCA\$01 Tramo 2	20,000.0	20,000.0	20,028.6	5.8 %	Enero 23, 2018	5 años
CICUSCA\$01 Tramo 3	15,000.0	15,000.0	15,014.6	5.9 %	Marzo 26, 2019	5 años
CICUSCA\$01 Tramo 4	1,550.0	1,550.0	1,553.0	5.5 %	Agosto 14, 2020	5 años
CICUSCA\$01 Tramo 5	1,000.0	1,000.0	1,003.0	5.5 %	Octubre 12, 2020	5 años
CICUSCA\$01 Tramo 6	40,000.0	30,000.0	30,004.6	5.6 %	Agosto 30, 2021	5 años
CICUSCA\$01 Tramo 7	25,000.0	15,855.0	15,907.6	5.8 %	Julio 11, 2022	5 años
CICUSCA\$01 Tramo 8	30,000.0	10,778.0	10,797.8	6.0 %	Septiembre 22, 2022	5 años
CICUSCA\$02 Tramo 1*	20,000.0	20,000.0	20,058.2	5.9 %	Agosto 14, 2019	5 años
CICUSCA\$02 Tramo 2*	20,000.0	19,500.0	19,555.3	5.9 %	Agosto 14, 2019	5 años
CICUSCA\$02 Tramo 3*	10,000.0	10,000.0	10,020.1	5.6 %	Diciembre 19, 2019	5 años
CICUSCA\$02 Tramo 4*	<u>10,000.0</u>	<u>10,000.0</u>	<u>10,020.1</u>	5.6 %	Diciembre 19, 2019	5 años
Total	<u>192,550.0</u>	<u>153,683.0</u>	<u>153,962.9</u>			

INVERSIONES FINANCIERAS GRUPO IMPERIA CUSCATLÁN, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

* En Certificación Resolución EM-22/2022 de fecha 27 de mayo de 2022, emitida por la Bolsa de Valores de El Salvador, se efectuó la inscripción de modificación a la emisión de Certificados de Inversión denominada CISCOTIA17, originalmente a cargo de Banco Cuscatlán SV, S.A., antes Scotiabank El Salvador, S.A., producto de la fusión con Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A., pasando a denominarse CICUSCA\$02.

Estas emisiones están garantizadas con cartera de préstamos (véase nota 10); los Tramos 4 y 5 de CICUSCA\$01 y los Tramos 6 y 7 de CICUSCA\$02 están respaldados con garantía patrimonial.

Nota (21) Deuda Subordinada

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no se tiene obligaciones por este concepto.

Nota (22) Bonos Convertibles en Acciones

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no se han emitido bonos convertibles en acciones.

Nota (23) Préstamos Convertibles en Acciones

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no se registran saldos por este concepto.

Nota (24) Sociedades Acreedoras de Seguros y Fianzas

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se tiene registrado obligaciones que ascienden a US\$ 24,859.8 y US\$ 27,243.1, respectivamente, las cuales se encuentran distribuidas de la siguiente manera:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Obligaciones en cuenta corriente con sociedades de reaseguro y reafianzamiento	24,650.4	26,092.0
Obligaciones en cuenta corriente con sociedades por seguros y fianzas	<u>209.4</u>	<u>1,151.1</u>
Total	<u>24,859.8</u>	<u>27,243.1</u>

Nota (25) Obligaciones con Intermediarios y Agentes

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se tienen obligaciones con los intermediarios y agentes de seguros por la suma de US\$ 975.8 y US\$ 941.9, respectivamente, las cuales se encuentran distribuidas de la siguiente manera:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Agentes e intermediarios de seguros	479.7	424.3
Obligaciones con agentes	<u>496.1</u>	<u>517.6</u>
Total	<u>975.8</u>	<u>941.9</u>

INVERSIONES FINANCIERAS GRUPO IMPERIA CUSCATLÁN, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Nota (26) Reservas Técnicas

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 las reservas de riesgos en curso y matemáticas constituidas, así como las reservas de siniestros para afrontar compromisos derivados de las pólizas de seguros y fianzas en vigor ascienden a un total de US\$ 94,375.9 y US\$ 98,773.6, respectivamente.

El movimiento registrado durante el período reportado se resume a continuación:

	Reserva de riesgos <u>en curso</u>	Reservas <u>matemáticas</u>	Reserva por <u>siniestros</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2021	37,322.0	5,395.3	50,102.5	92,819.8
Más incrementos de reservas	30,832.3	566.7	18,056.0	49,455.0
Menos decrementos de reservas	(28,561.2)	(64.5)	(14,526.8)	(43,152.5)
Más traslado vida retorno a otras obligaciones	(348.7)	0.0	0.0	(348.7)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	<u>39,244.4</u>	<u>5,897.5</u>	<u>53,631.7</u>	<u>98,773.6</u>
Más incrementos de reservas	38,993.4	553.5	10,835.9	50,382.8
Menos decrementos de reservas	(31,108.3)	(97.9)	(23,008.4)	(54,214.6)
Más traslado vida retorno a otras obligaciones	(565.9)	0.0	0.0	(565.9)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u>46,563.6</u>	<u>6,353.1</u>	<u>41,459.2</u>	<u>94,375.9</u>

Nota (27) Recuperaciones de Activos Castigados

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las utilidades acumuladas provenientes de las recuperaciones en especie de activos que fueron dados de baja en ejercicios anteriores se clasifican como "Patrimonio restringido" y se resumen a continuación:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Bienes inmuebles	<u>151.9</u>	<u>342.1</u>

Nota (28) Vencimientos de Operaciones Activas y Pasivas

Los vencimientos pactados en las operaciones activas y pasivas de inversión y fondeo para los próximos cinco años y siguientes son:

<u>2023</u>	<u>2024</u>	<u>2025</u>	<u>2026</u>	<u>2027</u>	<u>2028</u>	<u>Más de cinco años</u>	<u>Total</u>
Activos							
Operaciones de reporto	7,514.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	7,514.2
Inversiones financieras	324,647.2	25,119.3	0.0	11,331.9	0.0	174,209.0	535,307.4
Cartera de préstamos	966,391.5	29,467.8	72,469.6	94,231.7	86,534.4	1,652,062.9	2,901,157.9
Total de activos	<u>1,298,552.9</u>	<u>54,587.1</u>	<u>72,469.6</u>	<u>105,563.6</u>	<u>86,534.4</u>	<u>1,826,271.9</u>	<u>3,443,979.5</u>
Pasivos							
Depósitos	2,913,188.9	9,987.8	16.2	0.0	0.0	0.0	2,923,192.9
Préstamos obtenidos	66,941.4	22,815.8	7,709.9	47,971.4	105,272.7	37,552.6	288,263.8
Emisión de valores	74,819.2	2,550.0	30,000.0	26,633.0	0.0	63,561.2	197,563.4
Total de pasivos	<u>3,054,949.5</u>	<u>35,353.6</u>	<u>37,726.1</u>	<u>74,604.4</u>	<u>105,272.7</u>	<u>101,113.8</u>	<u>3,409,020.1</u>
Monto neto	<u>(1,756,396.6)</u>	<u>19,233.5</u>	<u>34,743.5</u>	<u>30,959.2</u>	<u>(18,738.3)</u>	<u>1,725,158.1</u>	<u>34,959.4</u>

INVERSIONES FINANCIERAS GRUPO IMPERIA CUSCATLÁN, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

<u>2022</u>	<u>2023</u>	<u>2024</u>	<u>2025</u>	<u>2026</u>	<u>2027</u>	<u>Más de cinco años</u>	<u>Total</u>
Activos							
Operaciones de reporte	12,020.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	12,020.2
Inversiones financieras	343,430.7	31,646.8	34,562.8	1,636.5	27,174.5	116,199.8	554,651.1
Cartera de préstamos	<u>575,456.8</u>	<u>365,708.1</u>	<u>48,287.9</u>	<u>49,966.8</u>	<u>88,114.1</u>	<u>1,693,639.6</u>	<u>2,821,173.3</u>
Total de activos	<u>930,907.7</u>	<u>397,354.9</u>	<u>82,850.7</u>	<u>51,603.3</u>	<u>115,288.6</u>	<u>1,809,839.4</u>	<u>3,387,844.6</u>
Pasivos							
Depósitos	2,885,065.1	0.0	17,972.5	7.6	0.1	0.0	2,903,045.3
Préstamos obtenidos	248,515.4	7.6	10.7	8,603.5	3,736.9	15,602.1	276,476.2
Emisión de valores	<u>20,028.6</u>	<u>74,668.3</u>	<u>2,556.0</u>	<u>30,004.6</u>	<u>26,705.4</u>	<u>0.0</u>	<u>153,962.9</u>
Total de pasivos	<u>3,153,609.1</u>	<u>74,675.9</u>	<u>20,539.2</u>	<u>38,615.7</u>	<u>30,442.4</u>	<u>15,602.1</u>	<u>3,333,484.4</u>
Monto neto	<u>(2,222,701.4)</u>	<u>322,679.0</u>	<u>62,311.5</u>	<u>12,987.6</u>	<u>84,846.2</u>	<u>1,794,237.3</u>	<u>54,360.2</u>

Para efectos de esta divulgación, los depósitos de ahorros y cuentas corrientes que no tienen vencimiento definido se incluyen como parte de los vencimientos del primer año y no se incluye el efectivo en caja y bancos.

Nota (29) Utilidad por Acción

La utilidad por acción por los años terminados el 31 de diciembre se detalla a continuación:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Utilidad del período	<u>52,154.2</u>	<u>50,609.9</u>
N° de acciones en circulación	<u>211,077,564</u>	<u>211,077,564</u>
Utilidad por acción (dólar por acción)	<u>0.25</u>	<u>0.24</u>

El valor anterior ha sido calculado dividiendo la utilidad neta mostrada en el Estado Consolidado de Resultados entre el número de acciones en circulación.

Nota (30) Reserva Legal

Con base al Artículo N° 39 de la Ley de Bancos, las compañías del Conglomerado Financiero deben separar de sus utilidades anuales el diez por ciento (10 %) hasta alcanzar una suma igual al veinticinco por ciento (25 %) del capital social pagado. Al 31 de diciembre de 2023 el importe separado de las utilidades para constituir la reserva legal de la Controladora fue de US\$ 5,379.6 (US\$ 5,310.8 en 2022), valor que representa el 2.5 % del capital social para ambos períodos reportados. En 2023 y 2022, la reserva legal consolidada es de US\$ 91,110.9 y US\$ 85,731.3, respectivamente.

Las subsidiarias Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A., Tarjetas Cuscatlán de El Salvador, S.A. de C.V., Corfinge, S.A. de C.V., Tarjetas de Oro, S.A. de C.V., Valores Cuscatlán, S.A. de C.V.; Leasing Cuscatlán, S.A. de C.V.; Remesas Familiares Cuscatlán, S.A. de C.V. aplican la reserva legal de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley de Bancos tal como se indica en el párrafo anterior.

Para el caso de las subsidiarias siguientes: Cuscatlán SV Servicredit, S.A. de C.V., Cuscatlán SV Leasing, S.A. de C.V., Cuscatlán SV Inversiones, S.A. de C.V. y Cuscatlán SV Soluciones Financieras, S.A., aplican su reserva legal de acuerdo a lo establecido en el artículo 123 del Código de Comercio vigente, el cual estipula el 7 % de las utilidades netas y como mínimo legal la quinta parte del capital social, esta última disposición también es aplicada a la subsidiaria Seguros e Inversiones, S.A. y Filial.

INVERSIONES FINANCIERAS GRUPO IMPERIA CUSCATLÁN, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Nota (31) Utilidades Disponibles

El monto al 31 de diciembre de 2023 por US\$ 124,208.6 (US\$ 108,238.2 en 2022), incluye los siguientes conceptos que están restringidos para su distribución:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Intereses, comisiones y recargos por cobrar	75,333.4	74,332.3
Provisiones por riesgo país	<u>4,176.4</u>	<u>3,813.3</u>
Total	<u>79,509.8</u>	<u>78,145.6</u>

Nota (32) Impuesto sobre la Renta

Las entidades constituidas en El Salvador pagan impuesto sobre la renta por los ingresos obtenidos en el país, conforme a la Ley del Impuesto sobre la Renta contenida en el Decreto Legislativo N° 134 de fecha 18 de diciembre de 1991, en vigencia desde el 1 de enero de 1992.

El impuesto sobre la renta en el Estado Consolidado de Resultados por el año 2023 asciende a US\$ 19,807.6 (US\$ 27,642.4 en 2022), con una tasa efectiva del 26.2 % (33.8 % en 2022). El gasto del impuesto sobre la renta está conformado como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Impuesto sobre la renta corriente - gasto	19,896.6	23,379.6
Gasto por impuesto sobre la renta diferido	48.2	1,795.4
Ingreso por impuesto sobre la renta diferido	(1,849.6)	(32.1)
Impuesto sobre la renta 5 % por pago de dividendos	1,641.6	2,498.3
Impuesto sobre la renta de ejercicios anteriores	<u>70.8</u>	<u>1.2</u>
Total	<u>19,807.6</u>	<u>27,642.4</u>

Estas cantidades difieren del impuesto que resultaría de aplicar la tasa vigente de 30 % para ambos años, debido principalmente a cálculo de ganancia de capital, intereses no gravables y gastos no deducibles.

La Administración Tributaria tiene la facultad de fiscalizar los últimos tres períodos fiscales.

El impuesto sobre la renta diferido proviene principalmente de la provisión por prestación de renuncia voluntaria y reservas voluntarias de préstamos.

INVERSIONES FINANCIERAS GRUPO IMPERIA CUSCATLÁN, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Nota (33) Gastos de Operación

Los gastos de operación por los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 y 2022 son los siguientes:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Gastos de funcionarios y empleados:		
Remuneraciones	48,687.8	46,910.5
Prestaciones al personal	22,965.1	21,429.3
Indemnizaciones al personal	1,520.2	1,844.3
Gastos del directorio	244.4	169.5
Otros gastos del personal	1,981.0	1,719.4
Pensiones y jubilaciones	74.9	83.5
Sub total	<u>75,473.4</u>	<u>72,156.5</u>
Gastos generales	57,678.6	56,969.6
Depreciaciones y amortizaciones	<u>19,077.9</u>	<u>16,451.7</u>
Total	<u><u>152,229.9</u></u>	<u><u>145,577.8</u></u>

Nota (34) Fideicomisos

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco del Conglomerado Financiero administra fideicomisos con activos totales de US\$ 5,327.7 y US\$ 5,311.3, respectivamente. A continuación, se detallan los montos de cada fideicomiso:

	<u>2023</u>		<u>2022</u>	
	<u>Total</u> <u>cartera</u>	<u>Resultados</u> <u>netos</u>	<u>Total</u> <u>cartera</u>	<u>Resultados</u> <u>netos</u>
Fideicomiso "A"	667.0	0.0	667.0	0.0
Fideicomiso "B"	0.0	0.0	0.0	0.0
Fideicomiso "C"	414.2	1.3	413.2	1.4
Fideicomiso "D"	0.2	0.0	0.2	0.0
Fideicomiso "E"	169.9	0.0	157.8	0.0
Fideicomiso "F"	17.1	0.0	17.1	0.0
Fideicomiso "G"	1.1	0.0	1.1	0.0
Fideicomiso "H"	750.9	0.0	698.9	0.0
Fideicomiso "I"	0.1	0.0	0.1	0.0
Fideicomiso "J"	183.3	7.1	176.2	6.6
Fideicomiso "K"	<u>3,123.9</u>	<u>(73.5)</u>	<u>3,179.7</u>	<u>(157.0)</u>
Totales	<u><u>5,327.7</u></u>	<u><u>(65.1)</u></u>	<u><u>5,311.3</u></u>	<u><u>(149.0)</u></u>

Los resultados netos son los obtenidos por cada fideicomiso, en los períodos reportados.

Nota (35) Indicadores Relativos a la Carga de Recurso Humano

Durante el período reportado, las empresas que conforman el Conglomerado Financiero han mantenido un promedio de empleados de 3,400 (3,409 en 2022). De ese número el 58.1 % (58.8 % en 2022) se dedican a labores relacionadas con los negocios del Conglomerado Financiero y el 41.9 % (41.2 % en 2022) es personal de apoyo.

INVERSIONES FINANCIERAS GRUPO IMPERIA CUSCATLÁN, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Nota (36) Operaciones Contingentes

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las denominadas operaciones contingentes son las siguientes:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Aperturas de cartas de crédito	26,547.9	15,453.5
Avales, fianzas y garantías	77,906.6	94,748.2
Contratos a futuro	0.0	319.9
Menos provisiones por riesgo (nota 7.A)	<u>(15,683.3)</u>	<u>(15,794.9)</u>
Total	<u>88,771.2</u>	<u>94,726.7</u>

Nota (37) Responsabilidades

Las responsabilidades asumidas por la Aseguradora del Conglomerado Financiero y los montos retenidos a cargo de la misma se detallan a continuación:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Responsabilidades por negocios de seguros y fianzas directos tomados	35,540,254.4	73,339,152.1
Responsabilidades cedidas y retrocedidas de seguros y fianzas	<u>(9,192,362.1)</u>	<u>(26,004,296.0)</u>
Sub total	26,347,892.3	47,334,856.1
Menos reservas matemáticas	<u>(6,353.1)</u>	<u>(5,897.5)</u>
Total	<u>26,341,539.2</u>	<u>47,328,958.6</u>

Nota (38) Reaseguros

Los reaseguros que respaldan los negocios de seguros de Seguros e Inversiones, S.A. y Filial son:

Reasegurador	31 de diciembre de 2023		31 de diciembre de 2022	
	Clase de contrato	Participación (%)	Clase de contrato	Participación (%)
Compañía Suiza de Reaseguros, S.A.	A	25.0	A	25.0
	B	100.0	B	100.0
	C	40.0	C	40.0
	E	20.0	E	20.0
	F	20.0	F	20.0
General Reinsurance AG	C	10.0	C	10.0
	E	10.0	E	10.0
	F	10.0	F	10.0
Hannover Rück SE	A	65.0	A	65.0
	C	40.0	C	40.0
	D	90.0	D	90.0
	E	60.0	E	60.0
	F	60.0	F	60.0
	K	100.0	K	100.0
Reaseguradora Patria, S.A.	A	10.0	A	10.0
	C	10.0	C	10.0
	D	10.0	D	10.0
	E	10.0	E	10.0
	F	10.0	F	10.0
Guy Carpenter	G	100.0	G	100.0
	I	100.0	I	100.0
BMS Group Ltd.	H	100.0	H	100.0
	J	100.0	J	100.0

INVERSIONES FINANCIERAS GRUPO IMPERIA CUSCATLÁN, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

<u>Simbología (Al 31 de diciembre de 2023)</u>	<u>Simbología (Al 31 de diciembre de 2022)</u>
A. Excedente de accidentes personales	A. Excedente de accidentes personales
B. Excedente vida individual plan temporal 1 año renovable	B. Excedente vida individual plan temporal 1 año renovable
C. Operativo WXL bancaseguros	C. Operativo WXL bancaseguros
D. Exceso de pérdida salud local	D. Exceso de pérdida salud local
E. Exceso de pérdida operativo vida colectivo	E. Exceso de pérdida operativo vida colectivo
F. Exceso de pérdida operativo desgravamen hipotecario	F. Exceso de pérdida operativo desgravamen hipotecario
G. WXL operativo incendio	G. WXL operativo incendio
H. XL catastrófico de incendio	H. XL catastrófico de incendio
I. Tent plan transporte, autos y diversos	I. Tent plan transporte, autos y diversos
J. Stop loss incendio	J. Stop loss incendio
K. Exceso de pérdida catastrófico de vida	K. Exceso de pérdida catastrófico de vida

Adicionalmente, la Aseguradora y Filial gestiona colocación de reaseguros y facultativos con los siguientes reaseguradores y corredores de reaseguros internacionales:

Al 31 de diciembre de 2023	Al 31 de diciembre de 2022
<ul style="list-style-type: none"> • Mapfre Re, Compañía de Reaseguros, S.A. • Reasinter Intermediario de Reaseguro, S.A. de C.V. • SOM. US. Intermediario de Reaseguro, S.A. de C.V. • Reaseguradora Patria, S.A. • Butcher, Robinson & Staples International Limited • Hannover Rück SE • Corporación Lloyd's • Baal Nak' Reinsurance Consultants LLC • Instituto Nacional de Seguros • Artur J. Gallagher (UK) Limited • BMS Group Ltd. • General Reinsurance AG • Air de Centro América, S.A. • Everest Reinsurance Company • AIG Seguros México, S.A. de C.V. • MREC Intermediaria de Reaseguros, S.A. • Ulvert & Company • Chubb Seguros Panamá, S.A. • Thompson Heath & Bond Limited • Carpenter Marsh Fac Re LLC • Compañía Suiza de Reaseguros, S.A. • Amwins Global Risks limited • Guy Carpenter & Company LLC • Howden Insurance Brokers Limited 	<ul style="list-style-type: none"> • Mapfre Re, Compañía de Reaseguros, S.A. • Reasinter Intermediario de Reaseguro, S.A. de C.V. • SOM. US. Intermediario de Reaseguro, S.A. de C.V. • Reaseguradora Patria, S.A. • Butcher, Robinson & Staples International Limited • Hannover Rück SE • Corporación Lloyd's • Baal Nak' Reinsurance Consultants LLC • Instituto Nacional de Seguros • Artur J. Gallagher (UK) Limited • BMS Group Ltd. • General Reinsurance AG • Air de Centro América, S.A. • Everest Reinsurance Company • AIG Seguros México, S.A. de C.V. • MREC Intermediaria de Reaseguros, S.A. • Ulvert & Company • Chubb Seguros Panamá, S.A. • Thompson Heath & Bond Limited • Carpenter Marsh Fac Re LLC • Compañía Suiza de Reaseguros, S.A. • Amwins Global Risks limited • Guy Carpenter & Company LLC • Howden Insurance Brokers Limited

Nota (39) Litigios Pendientes

- a) Juicio ante el Juzgado de lo Civil de Santa Tecla, interpuesto por Construcción, Industrias y Materiales, S.A. de C.V. por presunta prescripción de cuatro obligaciones con el Banco, por medio de Juicio Mercantil Declarativo de Prescripción; a la fecha se encuentra en etapa de aportación de pruebas, monto de la demanda US\$ 1,275.0.

INVERSIONES FINANCIERAS GRUPO IMPERIA CUSCATLÁN, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- b) Juicio ante la Cámara de lo Contencioso Administrativo de Santa Tecla, según demanda presentada por el Banco el 23 de julio de 2019, contra la determinación del impuesto sobre la renta correspondiente al ejercicio impositivo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2011, emitida por la Dirección General de Impuestos Internos y la sentencia del Tribunal de Apelaciones de Impuestos Internos y Aduanas, en la cual se resolvió ajustar el impuesto y la multa determinada a cargo del Banco, a la cantidad de US\$ 3,658.4. El 19 de agosto de 2019 la demanda fue admitida. El 7 de noviembre de 2019 se presentó escrito de ampliación de demanda y se aportó prueba. Audiencia inicial señalada para el 29 de enero de 2024.
- c) Juicio ante la Cámara de lo Contencioso Administrativo de Santa Tecla, según demanda presentada por el Banco el 23 de agosto de 2021, contra la determinación del impuesto sobre la renta correspondiente al ejercicio impositivo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, emitida por la Dirección General de Impuestos Internos y la sentencia del Tribunal de Apelaciones de Impuestos Internos y Aduanas, en la cual se rectificó la liquidación, estableciendo como impuesto determinado a cargo del Banco, la cantidad de US\$ 4,565.7. El 1 de octubre de 2021 la demanda fue admitida, por lo que a la fecha está pendiente que la Cámara resuelva sobre la suspensión solicitada por el Banco del acto reclamado y señale fecha para la audiencia inicial.
- d) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Aseguradora tiene litigios judiciales mercantiles en contra por US\$ 71.2 y US\$ 106.4, respectivamente, para los cuales se tiene una provisión por valor de US\$ 22.0 y US\$ 90.4. Asimismo, se han iniciado procesos judiciales contra deudores por US\$ 224.3 y US\$ 240.4, respectivamente, más intereses y costas procesales, los cuales se están desarrollando ante las instancias legales correspondientes y con garantías suficientes para su recuperación.
- e) La Dirección General de Impuestos Internos del Ministerio de Hacienda, luego de seguir procedimiento de audiencia y apertura a pruebas, pronunció resolución de fecha 27 de abril de 2022 en la que se determinó para la Aseguradora, un monto complementario a pagar en concepto de Impuesto sobre la Renta respecto al ejercicio fiscal 2018, relacionado con deducción de reservas técnicas y reclamos por costos por devoluciones y cancelaciones de primas, y estableció multa por presunta evasión no intencional. Ante dicha resolución, la Aseguradora presentó el recurso correspondiente ante el Tribunal de Apelaciones de los Impuestos Internos y de Aduanas, habiéndose notificado con fecha 22 de marzo de 2023 sentencia de apelación en la que se confirmó resolución de la Dirección General de Impuestos Internos y de Aduanas, pero disminuyó la cantidad en disputa de US\$ 1,592.3 a US\$ 1,457.3, al haberse declarado ilegal la actuación de la Dirección General de Impuestos Internos respecto a punto relativo al incremento de reservas técnicas en el ejercicio fiscal 2018. Ante esta sentencia, con fecha 23 de junio de 2023 la Aseguradora interpuso demanda Contencioso Administrativa ante la Cámara de lo Contencioso Administrativo, estando pendiente la admisión de dicha demanda. La Administración de la Aseguradora espera obtener resolución a su favor dentro del proceso antes indicado. El ejercicio observado corresponde a Seguros SISA SV, S.A. (antes Scotia Seguros, S.A.) que fue absorbida por Seguros e Inversiones, S.A. en virtud de fusión realizada el 1° de marzo de 2021. El monto de dicho proceso asciende a US\$ 1,457.3.
- f) La Dirección General de Impuestos Internos del Ministerio de Hacienda, luego de seguir procedimiento de audiencia y apertura a pruebas, pronunció resolución de fecha 10 de febrero de 2016 en la que se determinó para la Aseguradora, un monto complementario a pagar en concepto de Impuesto sobre la Renta respecto al ejercicio fiscal 2012, relacionado con deducción de reservas técnicas y estableció multa por presunta evasión no intencional. Ante dicha resolución, la Aseguradora presentó el recurso correspondiente ante el Tribunal de Apelaciones de los Impuestos Internos y de Aduanas, quien confirmó la resolución de dicha Dirección. Por lo anterior, la Aseguradora interpuso demanda Contencioso Administrativo, la cual fue admitida por parte de las instancias judiciales correspondientes, y la Administración de la Aseguradora espera obtener sentencia a su favor dentro del proceso antes indicado. El ejercicio observado

INVERSIONES FINANCIERAS GRUPO IMPERIA CUSCATLÁN, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

corresponde a Seguros SISA SV, S.A. (antes Scotia Seguros, S.A.) que fue absorbida por Seguros e Inversiones, S.A., en virtud de fusión realizada el 1 de marzo de 2021. El monto de dicho proceso asciende a US\$ 149.4.

- g) La Dirección General de Impuestos Internos del Ministerio de Hacienda, luego de seguir procedimiento de audiencia y apertura a pruebas, pronunció resolución de fecha 8 de marzo de 2018 en la que se determinó para la Aseguradora, un monto complementario a pagar en concepto de Impuesto sobre la Renta respecto al ejercicio fiscal 2014, relacionado con deducción de reservas técnicas y estableció multa por presunta evasión no intencional. Ante dicha resolución, la Aseguradora presentó el recurso correspondiente ante el Tribunal de Apelaciones de los Impuestos Internos y de Aduanas, quien confirmó la resolución de dicha Dirección. Por lo anterior, la Aseguradora interpuso demanda Contencioso Administrativo, la cual fue admitida por parte de las instancias judiciales correspondientes, y la Administración de la Aseguradora espera obtener sentencia a su favor dentro del proceso antes indicado. El ejercicio observado corresponde a Seguros SISA SV, S.A. (antes Scotia Seguros, S.A.) que fue absorbida por Seguros e Inversiones, S.A., en virtud de fusión realizada el 1° de marzo de 2021. El monto de dicho proceso asciende a US\$ 32.2.
- h) Se ha iniciado en contra de la Aseguradora Procedimiento Administrativo Sancionador por parte de la Superintendencia del Sistema Financiero, mediante auto de emplazamiento de fecha 9 de junio de 2023, por la supuesta inscripción extemporánea de un Reasegurador Extranjero en el Registro de Reaseguradores Extranjero de la referida Superintendencia. La Aseguradora ha presentado sus argumentos de descargo ante dicha entidad, esperando recibir una sentencia favorable luego del desarrollo del procedimiento. El monto de dicho proceso es indeterminado.
- i) Se ha iniciado Procedimiento Administrativo Sancionador contra la aseguradora y su filial por parte de la Superintendencia del Sistema Financiero, mediante auto de emplazamiento de fecha 22 de diciembre de 2023, por la presunta falta de envío de los archivos 1, 2 y 4 del Anexo 1 de la normativa NRP-39 el 13 de diciembre de 2023. La Aseguradora y filial han presentado sus argumentos de descargo ante dicha entidad, esperando recibir una sentencia favorable luego del desarrollo del procedimiento. El monto de dicho proceso es indeterminado.

Al 31 de diciembre de 2023, existen otros procesos iniciados por el Conglomerado Financiero y en contra de éste que, de acuerdo a las normativas y sanas prácticas de contabilidad aplicables, no se consideran de significativa materialidad. La Administración del Conglomerado Financiero Cuscatlán, deja expresa constancia que los conceptos vertidos en la presente nota no constituyen reconocimiento expreso o tácito de obligación alguna y que en la misma se han descrito objetivamente los hechos conocidos a la fecha 8 de enero de 2024, considerando las notificaciones recibidas por el Conglomerado Financiero hasta esa fecha, por lo que no toma en cuenta hechos o acciones no conocidas y posteriores a la misma.

Nota (40) Personas Relacionadas y Accionistas Relevantes

Según la Ley de Bancos son personas relacionadas quienes sean titulares del tres por ciento o más de las acciones. Para determinar ese porcentaje se tendrán como propias las acciones del cónyuge y parientes del primer grado de consanguinidad, así como la proporción que les corresponda cuando tengan participación social en sociedades accionistas. Dentro de las personas relacionadas existe un grupo a quienes la Ley de Bancos denomina accionistas relevantes, por ser titulares de al menos el diez por ciento de las acciones. También son personas relacionadas los Directores y Gerentes.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Nota (41) Créditos Relacionados

De conformidad a los Artículos 203, 204, 205 y 206 de la Ley de Bancos, se prohíbe que los bancos, así como sus subsidiarias, otorguen préstamos, créditos, garantías y avales a personas naturales o jurídicas relacionadas directa o indirectamente con la propiedad o en forma directa con la administración de la entidad, ni adquirir valores emitidos por éstas en un monto global superior al cinco por ciento (5 %) del capital pagado y reservas de capital de cada una de las entidades consolidadas.

El capital social y reservas de capital del Banco del Conglomerado Financiero, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es de US\$ 294,889.7. El total de créditos relacionados es de US\$ 8,163.2 (US\$ 4,395.6 en 2022), y representa el 2.8 % (1.5 % en 2022) del capital social y reservas de capital de la entidad. Dicho monto está distribuido entre 249 deudores (167 en 2022).

Durante los períodos reportados, el Conglomerado Financiero dio cumplimiento a las disposiciones sobre créditos relacionados antes referidas.

Nota (42) Créditos a Subsidiarias Extranjeras

De conformidad al Artículo 23 de la Ley de Bancos, el límite máximo de créditos que los bancos pueden otorgar a sus subsidiarias constituidas en el extranjero no puede exceder del cincuenta por ciento (50 %) del fondo patrimonial o del diez por ciento (10 %) de la cartera de préstamos, el que sea menor, ambos parámetros del otorgante.

Al 31 de diciembre de 2023, el fondo patrimonial del Conglomerado Financiero era de US\$ 483,039.8 (US\$ 461,081.7 en 2022), y el monto bruto de la cartera de préstamos de US\$ 2,901,157.9 (US\$ 2,821,173.3 en 2022).

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Conglomerado Financiero no posee saldos de préstamos otorgados a subsidiarias extranjeras.

Durante los períodos reportados el Conglomerado Financiero dio cumplimiento a las disposiciones sobre créditos a subsidiarias extranjeras.

Nota (43) Créditos a Subsidiarias Nacionales

De conformidad al Artículo 24 de la Ley de Bancos, el límite máximo de créditos que los bancos pueden otorgar a sus subsidiarias constituidas en El Salvador no puede exceder del cincuenta por ciento (50 %) del fondo patrimonial o del diez por ciento (10 %) de la cartera de préstamos, el que sea menor, ambos parámetros del otorgante.

Al 31 de diciembre de 2023, el fondo patrimonial del Conglomerado Financiero era de US\$ 483,039.8 (US\$ 461,081.7 en 2022), y el monto bruto de la cartera de préstamos de US\$ 2,901,157.9 (US\$ 2,821,173.3 en 2022).

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Conglomerado Financiero no posee saldos de préstamos otorgados a subsidiarias nacionales.

Durante los períodos reportados el Conglomerado Financiero dio cumplimiento a las disposiciones sobre créditos a subsidiarias nacionales.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Nota (44) Límites en la Concesión de Créditos

El Artículo N° 197 de la Ley de Bancos establece que los bancos y sus subsidiarias no podrán otorgar créditos ni participar en el capital accionario por una suma global que exceda el veinticinco por ciento (25 %) de su propio fondo patrimonial, a una misma persona o grupo de personas con vínculos económicos. También establece que el exceso del quince por ciento (15 %) en créditos, respecto de su propio fondo patrimonial debe ser cubierto por garantías reales suficientes o avales de bancos locales o bancos extranjeros de primera línea.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no se tienen créditos a una sola persona o grupo económico que excedan del 25 % del fondo patrimonial del Conglomerado Financiero.

Durante los períodos reportados el Conglomerado Financiero dio cumplimiento a las disposiciones del Artículo N° 197 de la Ley de Bancos.

Nota (45) Contratos con Personas Relacionadas

De conformidad al Artículo 208 de la Ley de Bancos, la Superintendencia puede objetar la celebración de contratos entre un banco y las personas relacionadas con éste. Se entiende que son personas relacionadas aquellas que se encuentran vinculadas en forma directa o indirecta con la propiedad accionaria del Banco o en forma directa con la Administración. Los contratos celebrados con personas relacionadas son los siguientes:

1. Servicios recibidos:

- a) Contrato de arrendamiento de inmueble renovable a dos años plazo, vigente hasta el 31 de agosto de 2025 por un monto de US\$167.9, del cual se aplicó a los resultados del período 2023 y 2022 la suma de US\$83.9.

2. Servicios prestados:

- a) Contrato de arrendamiento de inmueble renovable a dos años plazo, vigente hasta el 31 de agosto de 2025 por un monto de US\$ 30.0 (US\$ 51.0 en 2022), del cual se aplicó a los resultados del período 2023 la suma de US\$ 22.0 y para 2022 la suma de US\$ 25.5.
- b) Contrato de arrendamiento de inmueble renovable a dos años plazo, vigente hasta el 31 de agosto de 2025 por un monto de US\$ 3.2, del cual se aplicó a los resultados del período 2023 y 2022 la suma de US\$ 1.6.
- c) Contrato de arrendamiento de inmueble celebrado a partir del 1 de julio de 2023, renovable a 26 meses plazo, vigente hasta el 31 de agosto de 2025 por un monto de US\$ 16.8, del cual se aplicó a los resultados del período 2023 la suma de US\$ 3.9.

Durante los períodos que terminaron al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Superintendencia no objetó contratos con personas relacionadas.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Nota (46) Relaciones entre Operaciones Activas y Pasivas en Moneda Extranjera

De acuerdo con el Artículo 62 de la Ley de Bancos, la Superintendencia determinará las normas referentes a las relaciones entre las operaciones activas y pasivas de los bancos, con el fin de procurar que el riesgo cambiario se mantenga dentro de rangos razonables. Para cumplir con tal propósito, se ha establecido que la diferencia absoluta entre activos y pasivos de moneda extranjera no podrá ser mayor del 10 % del fondo patrimonial.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco que pertenece al Conglomerado Financiero dio cumplimiento a la citada disposición al mantener una relación de 0.14 % y -0.13 %, respectivamente.

Nota (47) Requerimiento de Fondo Patrimonial o Patrimonio Neto

Según el Artículo N° 127 de la Ley de Bancos, el fondo patrimonial del Conglomerado Financiero se determina a partir del balance general consolidado, y esta medición no debe ser inferior a la suma de los requisitos de capital de cada una de las entidades que forman el Conglomerado Financiero. También establece que el fondo patrimonial consolidado se calcula según las normas establecidas en el Artículo N° 42 de la citada Ley.

La suma de los fondos patrimoniales de cada una de las entidades del Conglomerado Financiero asciende a US\$ 873,069.3 (US\$ 829,949.1 en 2022) y la suma de los requerimientos de fondo patrimonial de las mismas asciende a US\$ 411,032.5 (US\$ 395,467.3 en 2022); por consiguiente, al ser la primera mayor el Conglomerado Financiero cumple con los requisitos de fondo patrimonial.

El fondo patrimonial del Conglomerado Financiero como un todo se calcula a partir de los balances individuales de cada una de las entidades que forman el Conglomerado Financiero.

La suma de los requisitos de capital de las sociedades que forman el Conglomerado Financiero asciende a US\$ 411,032.5 (US\$ 395,467.3 en 2022) y el fondo patrimonial del Conglomerado Financiero es de US\$ 483,039.8 (US\$ 461,081.7 en 2022); por consiguiente, al ser este mayor que la suma antes indicada, se cumple con el requisito de fondo patrimonial.

Nota (48) Sumario de diferencias entre las Normas Contables Utilizadas para la Preparación de los Estados Financieros y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

La Administración del Conglomerado Financiero ha identificado las siguientes diferencias principales entre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las Normas Contables para Conglomerados Financieros, las Normas Contables para Bancos y las Normas Contables para Seguros vigentes en El Salvador:

- 1) Las normas para la contabilización de las inversiones vigentes durante el período 2023 y 2022, no están en total conformidad con las NIIF, siendo las principales diferencias:
 - a) Las inversiones financieras se valúan de acuerdo con las disposiciones contables regulatorias. La NIIF contienen un enfoque de clasificación y medición para los activos financieros que refleja el modelo de negocios en el que los activos son gestionados y sus características de flujos de efectivo, e incluye tres categorías de clasificación principales para los activos financieros: medidos al costo amortizado, al valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCORI), y al valor razonable con cambios en resultados (VRCR).

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- b) No se están realizando todas las divulgaciones relacionadas con los instrumentos financieros, por ejemplo:
 - i) Los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, incluyendo su política respecto a la cobertura, desglosada para cada uno de los tipos principales de transacciones previstas.
 - ii) La información sobre la naturaleza de los riesgos administrados, tales como riesgo de crédito, mercado, moneda y riesgo de la tasa de interés.
 - iii) Las NIIF requieren la revelación de información acerca de los valores razonables de cada clase o grupo de sus activos y pasivos de carácter financiero.
- 2) Las provisiones para riesgo de crédito se establecen de acuerdo con las disposiciones regulatorias vigentes. Las NIIF utilizan un modelo de pérdida crediticia esperada (PCE). Esto requiere que se aplique juicio considerable con respecto de cómo los cambios en los factores económicos afectan las PCE. El modelo de deterioro es aplicable a los activos financieros medidos al costo amortizado o al VRCORI, excepto por las inversiones en instrumentos de patrimonio. Bajo las NIIF, las provisiones para pérdidas se miden usando una de las siguientes bases: (i) Pérdidas crediticias esperadas de 12 meses: éstas son pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación; y (ii) Pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo: Estas son pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero; el uso de este último es obligatorio cuando ha sucedido un aumento considerable en el riesgo crediticio desde la fecha de otorgamiento. Adicionalmente, de acuerdo con las normas regulatorias, la liberación de las reservas y las recuperaciones de créditos castigados se reportan como Otros Ingresos en el estado de resultados fuera de los resultados de operación.
- 3) Según las disposiciones regulatorias vigentes, los intereses generados sobre préstamos vencidos se registran en cuentas de orden y se reconocen como ingresos hasta que se perciben. Las NIIF requieren que los estados financieros se preparen sobre la base de lo devengado y, por consiguiente, los intereses de la cartera vencida deben formar parte del producto, pues ya han sido devengados.
- 4) Las NIIF requieren que se valúen los activos extraordinarios al valor justo menos los costos para vender. Las normas vigentes disponen que la utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconozca como ingreso hasta que dicha utilidad se ha percibido.
- 5) La elaboración y presentación de los estados financieros consolidados se realiza en cumplimiento con la normativa contable regulatoria. Los estados financieros consolidados y las notas son generalmente de cumplimiento legal, y no proporcionan toda la información requerida por las NIIF, para suministrar información general acerca de la situación y desempeño financiero, así como de los flujos de efectivo.
- 6) Los contratos de arrendamiento son registrados como arrendamientos operativos, excepto aquellos contratos que transfieren sustancialmente al arrendatario los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad, los cuales son registrados como arrendamientos financieros, mientras que NIIF 16 *Arrendamientos*, requiere que todos los contratos que contienen un arrendamiento se registren como arrendamiento financiero, incorporando en el balance general el derecho de uso del activo y el pasivo correspondiente.

INVERSIONES FINANCIERAS GRUPO IMPERIA CUSCATLÁN, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- 7) Las Normas Contables de Seguros vigentes requieren la creación de un pasivo que corresponde a reservas por siniestros no reportados y a reservas de previsión; sin embargo, las NIIF establecen que “No reconocerá como pasivos las provisiones por siniestros ocurridos pero no declarados si dichos siniestros se derivan de contratos de seguro que no existen en la fecha de los estados financieros, (tales como las provisiones para catástrofes o de estabilización)”, por lo cual se genera un monto de US\$ 8,855.9 (US\$ 12,916.8 para el año 2022) de pasivos por reservas creadas de más.
- 8) Las NIIF requieren ciertas revelaciones adicionales.

Nota (49) Calificación de Riesgo

El Artículo 235 de la Ley de Bancos requiere que se publique la calificación de riesgo realizada por una clasificadora de riesgo registrada en la anterior Superintendencia de Valores (hoy incorporada en la Superintendencia del Sistema Financiero).

Las calificaciones de riesgo de Inversiones Financieras Grupo Imperia Cuscatlán, S.A. emitidas por la clasificadora Pacific Credit Rating es la siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<u>Rating Local</u>		
Calificación como emisor	EAAA	EAAA
Acciones	N-1	N-1

La fecha de referencia de las calificaciones de riesgo es al 30 de junio 2023 y 2022.

A continuación, se especifica la calificación de Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A., y de instrumentos de deuda emitidos localmente:

	<u>2023</u>		<u>2022</u>	
<u>Rating local</u>	<u>Fitch Ratings</u>	<u>Pacific Credit Rating</u>	<u>Fitch Ratings</u>	<u>Pacific Credit Rating</u>
Calificación como emisor	EAA-	EAAA	EAA-	EAAA
Títulos de deuda de corto plazo	F1+	N-1	F1+	N-1
Títulos de deuda de largo plazo	AA	AAA	AA	AAA
Acciones	-	N-1	-	N-1

La fecha de referencia de las calificaciones de riesgo es al 30 de junio 2023 y 2022.

A continuación, se detalla la calificación para Seguros e Inversiones, S.A. y Filial en cumplimiento con la Ley de Mercado de Valores:

	<u>2023</u>		<u>2022</u>	
<u>Rating local</u>	<u>Fitch Ratings</u>	<u>Pacific Credit Rating</u>	<u>Fitch Ratings</u>	<u>Pacific Credit Rating</u>
Calificación como emisor	EAA	EAAA	EAA	EAAA

La fecha de referencia de las calificaciones de riesgo es al 30 de junio 2023 y 2022.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

La descripción de las calificaciones se detalla a continuación:

Categoría AAA: corresponde a aquellos instrumentos en que sus emisores cuentan con la más alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía. Los factores de riesgo no son significativos.

Categoría AA+, AA- o AA: corresponde a aquellos instrumentos cuyos emisores cuentan con una muy alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía. El signo (+ o -) en la calificación indica menor o mayor riesgo dentro de su categoría. El signo "+" indica un nivel menor de riesgo, mientras que el signo "-" indica un nivel mayor de riesgo.

Nivel 1 (N-1): corresponde a aquellos instrumentos cuyos emisores cuentan con la más alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

Nivel 2 (N-2): acciones que presentan una muy buena combinación de solvencia y estabilidad en la rentabilidad del emisor y volatilidad de sus retornos.

Nivel F1+: alta calidad crediticia. Indica la más sólida capacidad de pago oportuno de los compromisos financieros respecto de otros emisores o emisiones domésticas. Bajo la escala de calificaciones domésticas de Fitch Centroamérica, esta categoría se asigna a la mejor calidad crediticia respecto de todo otro riesgo en el país, y normalmente se asigna a los compromisos financieros emitidos o garantizados por el gobierno.

Categoría EAA: corresponde a aquellas entidades que cuentan con una muy alta capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía. Los factores de protección son fuertes. El riesgo es modesto.

Categoría EAAA: corresponde a aquellas entidades que cuentan con la más alta capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía. Los factores de riesgo son insignificantes.

Nota (50) Información por Segmentos

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el negocio de Inversiones Financieras Grupo Imperia Cuscatlán, S.A. está enfocado principalmente a las inversiones en instituciones del sistema financiero.

Asimismo, Inversiones Financieras Grupo Imperia Cuscatlán, S.A. consolida sus operaciones con las sociedades Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A. y Subsidiarias, su principal actividad es prestación de servicios bancarios; Tarjetas Cuscatlán de El Salvador, S.A. de C.V., su negocio principal es la emisión y administración de tarjeta de crédito y Seguros e Inversiones, S.A. y Subsidiaria su principal actividad es seguros generales de todo tipo, seguros de daños, fianzamiento, vida, accidentes personales y salud. El total de inversiones financieras neto ascendió a US\$ 535,125.3 (US\$ 554,364.5 en 2022); la cartera de préstamos neta alcanzó US\$ 2,780,659.2 (US\$ 2,706,995.9 en 2022), caracterizándose por su diversificación. Ambos representan el 78.5 % (79 % en 2022) de los activos totales.

INVERSIONES FINANCIERAS GRUPO IMPERIA CUSCATLÁN, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Segmento geográfico: La actividad del Banco del Conglomerado Financiero al 31 de diciembre de 2023, es efectuada a nivel nacional a través de 50 agencias (51 agencias en 2022), de las cuales 22 agencias (23 agencias en 2022) operan en el Departamento de San Salvador; también se cuenta con 28 minibancos (31 minibancos en 2022) que operan en el territorio nacional. La casa matriz se encuentra ubicada en Santa Tecla, Departamento de La Libertad.

Segmento de negocio	Cartera de préstamos		Otras operaciones		Total segmentos	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Ingresos	299,842.7	276,651.2	384,062.3	419,859.8	683,905.0	696,511.0
Intereses	267,699.5	242,570.1	57,965.9	44,378.7	325,665.4	286,948.8
Comisiones	32,143.2	34,081.1	0.0	0.0	32,143.2	34,081.1
Utilidad en venta de títulos valores	0.0	0.0	0.0	98.6	0.0	98.6
Operaciones en moneda extranjera	0.0	0.0	2,669.8	2,507.3	2,669.8	2,507.3
Primas de seguros netas de devoluciones y cancelaciones	0.0	0.0	199,854.4	241,635.0	199,854.4	241,635.0
Ingresos por decrementos de reservas técnicas	0.0	0.0	54,214.6	43,152.5	54,214.6	43,152.5
Siniestros y gastos recuperados por reaseguros y reafianzamientos cedidos	0.0	0.0	45,900.5	64,982.4	45,900.5	64,982.4
Reembolsos de gastos por cesiones de seguros y fianzas	0.0	0.0	7,152.1	6,790.7	7,152.1	6,790.7
Otros servicios y contingencias	0.0	0.0	16,305.0	16,314.6	16,305.0	16,314.6
Costos de intermediación	(76,536.8)	(62,025.0)	(343,062.8)	(386,151.1)	(419,599.6)	(448,176.1)
Saneamientos y castigo de activos	(68,411.1)	(55,382.8)	(878.8)	(485.6)	(69,289.9)	(55,868.4)
Resultado del segmento	154,894.8	159,243.4	40,120.7	33,223.1	195,015.5	192,466.5
Gastos de operación no asignados					(152,229.9)	(145,577.8)
Dividendos					499.9	819.2
Otros ingresos y gastos					32,312.7	34,057.5
Utilidad antes de impuestos					75,598.2	81,765.4
Impuesto sobre la renta					(19,807.6)	(27,642.4)
Interés minoritario					(3,636.4)	(3,513.1)
Utilidad neta					52,154.2	50,609.9
Otra información:						
Total de activos consolidados					4,222,910.0	4,126,633.0
Total de pasivos consolidados					3,696,285.4	3,622,662.6

Nota (51) Ingresos de Otros Servicios y Contingencias

El rubro Ingresos de otros servicios y contingencias por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, se resume a continuación:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Cartas de crédito de importación y exportación	358.6	298.0
Comisiones por avales y fianzas	566.6	1,032.2
Servicios:	<u>15,379.8</u>	<u>14,984.4</u>
Fideicomisos	11.0	11.3
Cajeros a domicilio	523.4	442.7
Trámites jurídicos	59.3	70.2
Alquileres de caja de seguridad	27.2	9.9
Comisión tarjeta incoming	4,767.6	4,537.3
Transferencias al exterior	1,290.1	1,280.7
Comisión transferencia electrónica de datos	648.4	697.2
Remesas familiares	1,853.6	1,803.8
Comisiones varias ATM	1,145.8	1,002.4
Incentivo VISA	1,391.4	1,289.1
Misceláneos	<u>3,662.0</u>	<u>3,839.8</u>
Total	<u>16,305.0</u>	<u>16,314.6</u>

INVERSIONES FINANCIERAS GRUPO IMPERIA CUSCATLÁN, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Nota (52) Otros Ingresos y Otros Gastos

Un resumen de los otros ingresos y los otros gastos por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, se detalla a continuación:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<u>Otros ingresos</u>		
Recuperaciones de préstamos e intereses	14,391.6	13,840.7
Recuperaciones de inversiones financieras	104.5	0.0
Recuperación de gastos administrativos	6,110.3	6,076.9
Liberación de reservas de saneamiento de cartera de préstamos	6,872.4	9,700.3
Liberación de reservas de saneamiento de activos extraordinarios	1,009.9	2,415.1
Utilidad en venta de activos fijos	1,270.6	801.0
Utilidad en venta de activos extraordinarios	979.1	939.5
Misceláneos	2,589.2	2,804.9
Total	<u>33,327.6</u>	<u>36,578.4</u>
<u>Otros gastos</u>		
Pérdida en venta de activos extraordinarios	78.8	363.5
Castigos de activos extraordinarios	29.4	94.4
Gastos por explotación de activos extraordinarios	36.0	69.7
Gastos de ejercicios anteriores	636.3	1,718.5
Misceláneos	234.4	274.8
Total	<u>1,014.9</u>	<u>2,520.9</u>

Nota (53) Hechos Relevantes y Subsecuentes

Los hechos de mayor relevancia ocurridos durante los años que terminaron el 31 de diciembre de 2023 y 2022, se resumen a continuación:

Hechos Relevantes de 2023:

(a) Al 31 de diciembre de 2023 la Junta Directiva vigente está conformada de la siguiente manera:

<u>Cargo en Junta Directiva</u>	<u>Miembros actuales</u>	<u>Miembros anteriores</u>
Director Presidente	Federico Antonio de la Soledad Nasser Facussé	Federico Antonio de la Soledad Nasser Facussé
Director Vicepresidente	José Eduardo Montenegro Palomo	José Eduardo Montenegro Palomo
Director Secretario	Manuel Humberto Rodríguez Amaya	Manuel Humberto Rodríguez Amaya
Primer Director	Rafael Ernesto Barrientos Interiano	Rafael Ernesto Barrientos Interiano
Segundo Director	Ferdinando Voto Lucia	Ferdinando Voto Lucia
Primer Director Suplente	Gerardo Emilio Kuri Nosthas	Gerardo Emilio Kuri Nosthas
Segundo Director Suplente	Roberto Antonio Serrano Lara	Roberto Antonio Serrano Lara
Tercer Director Suplente	José Rodrigo Dada Sánchez	José Rodrigo Dada Sánchez

(b) En Junta General Ordinaria de Accionistas número 23 de Inversiones Financieras Grupo Imperia Cuscatlán, celebrada el 28 de noviembre de 2023, se acordó el decretar dividendos por un total de US\$ 4,400.0.

(c) El Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador en fecha 14 de diciembre de 2023, informa que en Sesión N° CN-11/2023, se acordó:

INVERSIONES FINANCIERAS GRUPO IMPERIA CUSCATLÁN, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- i. Aprobar las modificaciones al Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora (NCF-01), el cual se encuentra vigente desde 16 de enero de 2023 y es de aplicación a partir del 1 de enero de 2024.
 - ii. Aprobar las Normas Técnicas para Constitución de Reservas por Riesgo País (NCF-02) y las Normas Técnicas para Remisión y Recolección de Información para el Sistema Contable Estadístico de Entidades Financieras (NRP-51), con vigencia a partir del 1 de enero de 2024.
 - iii. Derogar a partir del 1 de enero de 2024, las Normas para la Remisión de Información Contable Financiera de Bancos (NPB4-16) y las Normas para Constituir Provisiones por Riesgo País (NCES-02).
- (d) En Junta General Ordinaria de Accionistas número 22 de Inversiones Financieras Grupo Imperia Cuscatlán, S.A., celebrada el 20 de febrero de 2023, se acordó la distribución y aplicación de las utilidades de la siguiente manera:
- i. Aplicar a reserva legal el monto de US\$ 5,310.8.
 - ii. Aplicar a resultados de ejercicios anteriores el monto de US\$ 45,299.1.
 - iii. Decretar dividendos por un total de US\$ 26,770.0.
 - iv. Se nombró como auditores financieros y fiscales para el año 2023 a la firma KPMG, S.A.
- (e) El registro de acciones transadas de la Controladora del Conglomerado Financiero del 1 de enero al 31 de diciembre 2023 no muestra movimiento.

Hechos Relevantes de 2022:

- (a) En circular número 1165 de fecha 30 de diciembre de 2022, el Banco Central de Reserva de El Salvador a través del Comité de Normas, informa que en Sesión N° CN-11/2022, celebrada el 30 de diciembre de 2022 se acordó aprobar el Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora (NCF-01), con vigencia a partir del 16 de enero de 2023.
- (b) El 30 de mayo de 2022, en Junta General Ordinaria de Accionistas en acta numero 21 quedó asentado el nombramiento de Junta Directiva para el período de dos años, se inscribe la credencial del nombramiento de Junta Directiva en el Registro de Comercio, al número 107 del Libro 4567 del Registro de Sociedades del folio 414 al 416, del día 2 de junio de 2022.

En consecuencia, la Junta Directiva queda conformada de la siguiente manera:

<u>Cargo en Junta Directiva</u>	<u>Miembros actuales</u>	<u>Miembros anteriores</u>
Director Presidente	Federico Antonio de la Soledad Nasser Facussé	Federico Antonio de la Soledad Nasser Facussé
Director Vicepresidente	José Eduardo Montenegro Palomo	José Eduardo Montenegro Palomo
Director Secretario	Manuel Humberto Rodríguez Amaya	Manuel Humberto Rodríguez Amaya
Primer Director	Rafael Ernesto Barrientos Interiano	Rafael Ernesto Barrientos Interiano
Segundo Director	Ferdinando Voto Lucia	Ferdinando Voto Lucia
Primer Director Suplente	Gerardo Emilio Kuri Nosthas	Gerardo Emilio Kuri Nosthas
Segundo Director Suplente	Roberto Antonio Serrano Lara	Roberto Antonio Serrano Lara
Tercer Director Suplente	José Rodrigo Dada Sánchez	José Rodrigo Dada Sánchez

- (c) El 30 de mayo de 2022, se celebró la Junta General Ordinaria de Accionistas, en la cual se decretó distribuir dividendos por US\$ 17,600.0.

INVERSIONES FINANCIERAS GRUPO IMPERIA CUSCATLÁN, S.A. Y SUBSIDIARIAS

(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- (d) En Junta General Ordinaria de Accionistas número 20 de Inversiones Financieras Grupo Imperia Cuscatlán, S.A., celebrada el 15 de febrero de 2022, se acordó la distribución y aplicación de las utilidades de la siguiente manera:
 - i. Aplicar a reserva legal el monto de US\$ 4,536.3.
 - ii. Aplicar a resultados de ejercicios anteriores el monto de US\$ 38,153.2.
 - iii. Decretar dividendos por un total de US\$ 29,350.0.
 - iv. Se nombró como auditores financieros y fiscales para el año 2022 a la firma KPMG, S.A.
- (e) El registro de acciones transadas de la Controladora del Conglomerado Financiero del 1 de enero al 31 de diciembre 2022 fue de 264,127 acciones que representan un monto de US\$ 264.1.

Nota (54) Gestión Integral de Riesgos

En cumplimiento a las Normas Técnicas para la Gestión Integral de Riesgos de las Entidades Financieras (NRP-20) emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador con fecha 26 de febrero de 2020 y vigente a partir del 1 de abril de 2020, el Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A. en sesión de Junta Directiva celebrada el 31 de julio de 2012, acordó adherirse al Código de Gobierno Corporativo, documento que incorpora entre otros, el mandato del Comité de Riesgos establecido por el Banco, el cual define un proceso estratégico que identifica y monitorea los distintos tipos de riesgos a que se encuentra expuesta la Institución: Riesgo de Crédito, Riesgo Operacional, Riesgo de Liquidez, entre otros. Dicha gestión deberá estar acorde a la magnitud de sus actividades, negocios y recursos de la entidad y de las sociedades que integran el Conglomerado Financiero Inversiones Financieras Grupo Imperia Cuscatlán, S.A. El Banco cuenta con un Comité de Riesgos integrado conforme lo indican las Normas de Gobierno Corporativo para las Entidades Financieras y cuyo fin es ser el responsable del seguimiento de la gestión integral de riesgo.

INVERSIONES FINANCIERAS GRUPO IMPERIA CUSCATLÁN, S.A.
(La Libertad, República de El Salvador)

**Informe de Aseguramiento Independiente Limitado
sobre Control Interno**

31 de diciembre de 2023



KPMG, S.A.
Calle Loma Linda N° 266,
Colonia San Benito
San Salvador, El Salvador
Teléfono: (503) 2213-8400
Fax: (503) 2245-3070
kpmg.com

Informe de Aseguramiento Independiente Limitado sobre Control Interno

A los Accionistas y Junta Directiva de
Inversiones Financieras Grupo Imperia Cuscatlán, S.A.:

Conclusión

Hemos efectuado un trabajo de seguridad limitada sobre el control interno que Inversiones Financieras Grupo Imperia Cuscatlán, S.A. ("la Compañía") ha implementado para preparar estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y por el año terminado en esa fecha.

Con base en los procedimientos realizados y la evidencia obtenida, no identificamos asuntos que consideremos constituyan excepciones significativas en el diseño, implementación y operación del control interno sobre información financiera de Inversiones Financieras Grupo Imperia Cuscatlán, S.A., al 31 de diciembre de 2023 y por el año terminado en esa fecha.

Bases para la Conclusión

Llevamos a cabo nuestro trabajo de acuerdo con la Norma Internacional sobre Trabajos de Aseguramiento (ISAE) 3000 (Revisada), *Trabajos de Aseguramiento Distintos de Auditorías o Revisiones de Información Financiera Histórica*, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB por sus siglas en inglés). Nuestras responsabilidades en virtud de esta norma se describen con más detalle en la sección «Nuestras responsabilidades» de este informe.

Hemos cumplido con los requisitos de independencia y éticos del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las Normas Internacionales de Independencia) emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA).

Nuestra firma aplica la Norma Internacional sobre Gestión de Calidad (NIGC) 1, *Gestión de Calidad para Firmas que Realizan Auditorías o Revisiones de Estados Financieros, u Otros Trabajos de Aseguramiento o Servicios Relacionados*, emitida por el IAASB. Esta norma requiere que la firma diseñe, implemente y opere un sistema de gestión de calidad, incluidas políticas o procedimientos relacionados con el cumplimiento de requisitos éticos, estándares profesionales y requisitos legales y reglamentarios aplicables.

Creemos que las evidencias que hemos obtenido son suficientes y adecuadas para proporcionar una base para nuestra conclusión.

Uso o Finalidad Previstos y Restricción del Uso o la Distribución

De conformidad con los términos de nuestro trabajo, el control interno ha sido evaluado en cumplimiento con la NRP-18, *Normas Técnicas para Prestación de Servicios de Auditoría Externa*, y el informe correspondiente ha sido preparado para cumplir con los requerimientos establecidos en la NRP-18, en la Ley de Bancos y en la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero, y para que sea presentado a la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador y a los encargados del gobierno de la entidad para su seguimiento y no para otro propósito o en ningún otro contexto.



Este informe no debería ser considerado adecuado para ser usado o confiar en éste por ninguna parte que desee adquirir derechos contra nosotros, que no sean los Accionistas y la Junta Directiva de Inversiones Financieras Grupo Imperia Cuscatlán, S.A., para ningún propósito o en ningún contexto. Cualquier parte que no sean los Accionistas y la Junta Directiva de la entidad, que obtenga acceso a nuestro informe o copia de éste y elija confiar en nuestro informe o parte de éste, lo hará bajo su propio riesgo. No aceptamos ni asumimos responsabilidad alguna y rechazamos cualquier obligación con cualquier otra parte, que no sean los Accionistas y la Junta Directiva de Inversiones Financieras Grupo Imperia Cuscatlán, S.A., por nuestro trabajo, por este informe de aseguramiento independiente limitado, o por las conclusiones a que hemos llegado.

Nuestro informe es entregado a los Accionistas y la Junta Directiva de Inversiones Financieras Grupo Imperia Cuscatlán, S.A., considerando que no deberá ser copiado, referido o revelado, de forma completa o parcial (excepto para los usos internos propios de la entidad), sin nuestro consentimiento previo por escrito. Nuestra conclusión no se modifica con respecto a estos asuntos.

Responsabilidad de la Dirección y los Encargados del Gobierno de la Entidad sobre el Cumplimiento

La dirección y los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía, de diseñar, implementar y mantener un control interno relevante para la preparación de estados financieros que estén libres de errores significativos debido a fraude o equivocación, de conformidad con las normas contables correspondientes, lo cual constituye el objetivo del control interno. Esta responsabilidad incluye proporcionar una seguridad razonable, pero no absoluta, de que las transacciones son ejecutadas de acuerdo con la aprobación de la Administración y son debidamente registradas, así como mantener registros adecuados en relación con el control interno diseñado, implementado y operado.

La dirección y los encargados del gobierno de la entidad son responsables de prevenir y detectar fraudes, y de identificar y asegurar que la entidad cumple con las leyes y regulaciones aplicables a su actividad. También, son responsables de asegurar que el personal involucrado con diseñar, implementar y mantener el control interno se encuentre apropiadamente entrenado, que los sistemas son apropiadamente actualizados y que cualquier cambio abarca todas las unidades de negocios significativas.

Nuestras Responsabilidades

Somos responsables de:

- Planificar y ejecutar el trabajo para obtener una seguridad limitada sobre la integridad, adecuación y operación del control interno sobre información financiera de Inversiones Financieras Grupo Imperia Cuscatlán, S.A.
- Formar una conclusión independiente, basada en los procedimientos que hemos seguido y en la evidencia que hemos obtenido.
- Comunicar nuestras conclusiones a la entidad.



Resumen del trabajo que realizamos como base para nuestra conclusión

Ejercimos nuestro criterio profesional y mantuvimos un escepticismo profesional durante todo el trabajo. Diseñamos y realizamos nuestros procedimientos para obtener evidencia sobre el diseño, implementación y operación del control interno que sea suficiente y apropiado para proporcionar una base para nuestra conclusión. Los procedimientos seleccionados dependieron de nuestra comprensión de las políticas y procedimientos de control interno para la preparación de información financiera, y otras circunstancias del trabajo, y de nuestra consideración de áreas donde es probable que surjan excepciones materiales. El alcance de nuestro trabajo incluyó la evaluación de:

- El diseño, implementación y operación de controles internos seleccionados para prueba, que respaldan el enfoque de auditoría utilizado en el examen de estados financieros, el cumplimiento por parte de la entidad con tales controles y su eficacia operativa.
- Los sistemas de información de la entidad.
- El control circundante de la entidad, que incluye (a) la existencia de mecanismos de seguridad, planes de contingencia y otros riesgos informáticos que afectan a los estados financieros; y (b) políticas y procedimientos para la identificación y administración de riesgos que afecten a los estados financieros, de acuerdo con disposiciones establecidas por el Banco Central de Reserva.
- El grado de cumplimiento con observaciones efectuadas por la Superintendencia del Sistema Financiero, auditoría interna de la entidad y el seguimiento de observaciones de auditoría externa, de haber alguno.

Las evaluaciones históricas del control interno pueden no ser relevantes para períodos futuros si existe un cambio en las condiciones o si el grado de cumplimiento con el objetivo de control interno se deteriora. Los procedimientos aplicados en nuestro trabajo varían en naturaleza y oportunidad y son menos extensos que en un trabajo de seguridad razonable. Por consiguiente, el nivel de seguridad obtenido es sustancialmente inferior al que se habría obtenido si se hubiera realizado un trabajo de seguridad razonable.

KPMG, S.A.
Registro N° 422
Ciro Rómulo Mejía González
Representante Legal

Adonay Antonio Flores Ramírez
Director Encargado
Registro N° 3360

San Salvador, El Salvador
9 de febrero de 2024



El infrascrito Secretario de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad Inversiones Financieras Grupo Imperia Cuscatlán, Sociedad Anónima, por este medio **CERTIFICA**: Que en el Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas correspondiente, se encuentra asentada el Acta número veinticuatro, de sesión celebrada el diecinueve de febrero del año dos mil veinticuatro, que en su punto ASUNTOS DE CARÁCTER ORDINARIO: I, dice, literalmente:

“””””I. **LECTURA Y APROBACIÓN DE LA MEMORIA DE LABORES DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL AÑO 2023.** Se procedió a dar lectura a la memoria de labores de Inversiones Financieras Grupo Imperia Cuscatlán, Sociedad Anónima, correspondiente al año 2023. Posteriormente el presidente de la Junta General sometió a aprobación del pleno la memoria de labores de la Junta Directiva. Sometida que fuera al pleno, **POR UNANIMIDAD**, la Junta General **ACUERDA**: Aprobar la Memoria de Labores de Inversiones Financieras Grupo Imperia Cuscatlán, Sociedad Anónima., correspondiente al año 2023 en la forma presentada.”””””

Es conforme con su original con el cual se confrontó, y para los efectos legales correspondientes, se extiende la presente en la ciudad de Santa Tecla, departamento de La Libertad, a los diecinueve días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro.



Gerardo Emilio Kuri Nosthas
Secretario de la Junta General

DOY FE: Que la firma que antecede, y que es ilegible para el suscrito Notario, es auténtica, por haber sido puesta a mi presencia, de su puño y letra, por el señor GERARDO EMILIO KURI NOSTHAS, quien es de cincuenta y siete años de edad, Ingeniero Industrial, del domicilio de San Salvador, Departamento de San Salvador, persona a quien conozco e identifiqué por medio de su Documento Único de Identidad número cero uno dos tres dos siete ocho cuatro-cero. En la ciudad de Santa Tecla, a los diecinueve días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro.



El infrascrito Secretario de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad Inversiones Financieras Grupo Imperia Cuscatlán, Sociedad Anónima, por este medio **CERTIFICA**: Que en el Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas correspondiente, se encuentra asentada el Acta número veinticuatro, de sesión celebrada el diecinueve de febrero del año dos mil veinticuatro, que en su punto ASUNTOS DE CARÁCTER ORDINARIO: II, dice, literalmente:

***** **II. DICTAMEN E INFORME DEL AUDITOR EXTERNO DEL AÑO 2023.** Se conoció el informe de la firma de KPMG, S.A. sobre los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico del año dos mil veintitrés, cuyo dictamen expresa que los Estados Financieros presentan razonablemente la situación de Inversiones Financieras Grupo Imperia Cuscatlán, Sociedad Anónima de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados. Así mismo, para dar cumplimiento al Artículo treinta y seis de la Ley de Regulación y Supervisión del Sistema Financiero la firma de auditoría KPMG, Sociedad Anónima informa que el enfoque para el examen de los estados financieros incluyó pruebas sobre la integridad, adecuación y eficacia de los controles internos establecidos por la Administración para la generación de los estados financieros cuyos resultados fueron satisfactorios.*****

Es conforme con su original con el cual se confrontó, y para los efectos legales correspondientes, se extiende la presente en la ciudad de Santa Tecla, departamento de La Libertad, a los diecinueve días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro.



Gerardo Emilio Kuri Nosthas
Secretario de la Junta General

DOY FE: Que la firma que antecede, y que es ilegible para el suscrito Notario, es auténtica, por haber sido puesta a mi presencia, de su puño y letra, por el señor GERARDO EMILIO KURI NOSTHAS, quien es de cincuenta y siete años de edad, Ingeniero Industrial, del domicilio de San Salvador, Departamento de San Salvador, persona a quien conozco e identifiqué por medio de su Documento Único de Identidad número cero uno dos tres dos siete ocho cuatro-cero. En la ciudad de Santa Tecla, a los diecinueve días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro.



The image shows a handwritten signature in blue ink over a circular notary stamp. The stamp is blue and contains the text: "LUIS MARIO CORLETO GODOY", "NOTARIO", and "REPÚBLICA DE EL SALVADOR".

El infrascrito Secretario de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad Inversiones Financieras Grupo Imperia Cuscatlán, Sociedad Anónima, por este medio **CERTIFICA**: Que en el Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas correspondiente, se encuentra asentada el Acta número veinticuatro, de sesión celebrada el diecinueve de febrero del año dos mil veinticuatro, que en su punto ASUNTOS DE CARÁCTER ORDINARIO: III, dice, literalmente:

""""""**III. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO DEL 2023.** Se procedió a presentar los Estados Financieros del ejercicio económico del año dos mil veintitrés. Posteriormente el presidente de la Junta General sometió a aprobación del pleno los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año dos mil veintitrés. Sometida que fuera al pleno, **POR UNANIMIDAD**, la Junta General **ACUERDA**: Aprobar los Estados Financieros de Inversiones Financieras Grupo Imperia Cuscatlán, Sociedad Anónima, correspondientes al Ejercicio Económico del año dos mil veintitrés en la forma presentada. """"""

Es conforme con su original con el cual se confrontó, y para los efectos legales correspondientes, se extiende la presente en la ciudad de Santa Tecla, departamento de La Libertad, a los diecinueve días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro.



Gerardo Emilio Kuri Nosthas
Secretario de la Junta General

DOY FE: Que la firma que antecede, y que es ilegible para el suscrito Notario, es auténtica, por haber sido puesta a mi presencia, de su puño y letra, por el señor GERARDO EMILIO KURI NOSTHAS, quien es de cincuenta y siete años de edad, Ingeniero Industrial, del domicilio de San Salvador, Departamento de San Salvador, persona a quien conozco e identifiqué por medio de su Documento Único de Identidad número cero uno dos tres dos siete ocho cuatro-cero. En la ciudad de Santa Tecla, a los diecinueve días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro.



El infrascrito Secretario de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad Inversiones Financieras Grupo Imperia Cuscatlán, Sociedad Anónima, por este medio **CERTIFICA**: Que en el Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas correspondiente, se encuentra asentada el Acta número veinticuatro, de sesión celebrada el diecinueve de febrero del año dos mil veinticuatro, que en su punto ASUNTOS DE CARÁCTER ORDINARIO: IV, dice, literalmente:

""""""IV. NOMBRAMIENTO DEL AUDITOR EXTERNO PARA EL AÑO 2024, CON SU RESPECTIVO SUPLENTE Y FIJACIÓN DE SUS EMOLUMENTOS. El Presidente de la Junta propuso mantener como auditor externo propietario para el año dos mil veinticuatro a la firma KPMG, Sociedad Anónima, con honorarios anuales de dos mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$2,000.00), más el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios, y nombrar como Auditor Externo Suplente a la firma Arevalo Segovia y Asociados, S.A. de C.V. Facultando al Presidente de la Sociedad para aumentar o disminuir dicho emolumentos. No habiendo más propuestas, **POR UNANIMIDAD**, la Junta General de Accionistas **ACUERDA**: Nombrar como auditor externo propietario para el año dos mil veinticuatro a la firma KPMG, Sociedad Anónima, con honorarios anuales de dos mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$2,000.00), más el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios, y nombrar como Auditor Externo Suplente a la firma Arevalo Segovia y Asociados, S.A. de C.V. Facultando al Presidente de la sociedad para aumentar o disminuir dichos emolumentos. """""" Se hace constar la aceptación de su nombramiento.

Es conforme con su original con el cual se confrontó, y para los efectos legales correspondientes, se extiende la presente en la ciudad de Santa Tecla, departamento de La Libertad, a los diecinueve días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro.



Gerardo Emilio Kuri Nosthas
Secretario de la Junta General

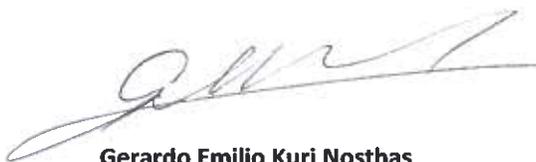
DOY FE: Que la firma que antecede, y que es ilegible para el suscrito Notario, es auténtica, por haber sido puesta a mi presencia, de su puño y letra, por el señor GERARDO EMILIO KURI NOSTHAS, quien es de cincuenta y siete años de edad, Ingeniero Industrial, del domicilio de San Salvador, Departamento de San Salvador, persona a quien conozco e identifiqué por medio de su Documento Único de Identidad número cero uno dos tres dos siete ocho cuatro-cero. En la ciudad de Santa Tecla, a los diecinueve días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro.



El infrascrito Secretario de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad Inversiones Financieras Grupo Imperia Cuscatlán, Sociedad Anónima, por este medio **CERTIFICA**: Que en el Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas correspondiente, se encuentra asentada el Acta número veinticuatro, de sesión celebrada el diecinueve de febrero del año dos mil veinticuatro, que en su punto ASUNTOS DE CARÁCTER ORDINARIO: V, dice, literalmente:

*******V. NOMBRAMIENTO DEL AUDITOR FISCAL PARA EL AÑO 2024, CON SU RESPECTIVO SUPLENTE Y FIJACIÓN DE SUS EMOLUMENTOS.** El Presidente de la Junta propone mantener como Auditor Fiscal Propietario, para el ejercicio fiscal del año dos mil veinticuatro, a la firma KPMG, Sociedad Anónima, sociedad salvadoreña, domicilio de San Salvador, con Número de Identificación Tributaria cero seis uno cuatro guion dos ocho cero cuatro ocho tres guion cero cero dos guion dos y con Número de acreditación cuatro dos dos. Adicionalmente es propuesto nombrar como Auditor Fiscal Suplente, a efectos de prever cualquier problema en la ejecución del cargo a la firma Arevalo Segovia y Asociados, S.A. de C.V., sociedad salvadoreña, domicilio de San Salvador, con Número de Identificación Tributaria cero seis uno cuatro guion dos nueve cero nueve uno siete guion uno cero cuatro guion uno y con Número de acreditación cinco cuatro nueve cinco. Asimismo, el Presidente de la Junta propone que los honorarios anuales del Auditor Fiscal Propietario correspondientes al año dos mil veinticuatro asciendan a la suma de un mil quinientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$1,500.00), más el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios. Se propone también facultar al Presidente de la sociedad para que puedan aumentar o disminuir dichos emolumentos. Conocida que fue dicha propuesta, los accionistas presentes y representados, **POR UNANIMIDAD, ACUERDAN**: Nombrar, para el ejercicio fiscal del año dos mil veinticuatro como Auditor Fiscal Propietario a la firma KPMG, Sociedad Anónima, sociedad salvadoreña, domicilio de San Salvador, con Número de Identificación Tributaria cero seis uno cuatro guion dos ocho cero cuatro ocho tres guion cero cero dos guion dos y con Numero de acreditación cuatro dos dos y como Auditor Fiscal Suplente a la firma Arevalo Segovia y Asociados, S.A. de C.V., sociedad salvadoreña, domicilio de San Salvador, con Número de Identificación Tributaria cero seis uno cuatro guion dos nueve cero nueve uno siete guion uno cero cuatro guion uno y con Número de acreditación cinco cuatro nueve cinco, aprobando los honorarios anuales del Auditor Fiscal Propietario por la suma de un mil quinientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$1,500.00), más el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios; quedando expresamente facultado el Presidente de la sociedad para que pueda aumentar o disminuir dichos emolumentos. *****

Es conforme con su original con el cual se confrontó, y para los efectos legales correspondientes, se extiende la presente en la ciudad de Santa Tecla, departamento de La Libertad, a los diecinueve días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro.



Gerardo Emilio Kuri Nosthas
Secretario de la Junta General

DOY FE: Que la firma que antecede, y que es ilegible para el suscrito Notario, es auténtica, por haber sido puesta a mi presencia, de su puño y letra, por el señor GERARDO EMILIO KURI NOSTHAS, quien es de cincuenta y siete años de edad, Ingeniero Industrial, del domicilio de San Salvador, Departamento de San Salvador, persona a quien conozco e identifiqué por medio de su Documento Único de Identidad número cero uno dos tres dos siete ocho cuatro-cero. En la ciudad de Santa Tecla, a los diecinueve días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro.



The image shows a handwritten signature in blue ink over a circular notary stamp. The stamp contains the text: "LUIS MARIO CORLETO GODOY", "NOTARIO", "REPUBLICA DE EL SALVADOR".